



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 Acta número 003, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero, cero tres, celebrada por el Concejo  
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 14 de mayo del año 2024, en la Sala de Sesiones de la  
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-  
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**  
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gomez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,  
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia  
7 Oreamuno Rojas, Jose Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodriguez Ballestero, Katia Villalobos Solis  
8 y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo Murillo, distro San  
9 Pedro, Maria Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles  
10 Yoseth Suarez Alvarez distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**  
11 **Suplentes:** Juan Jose Campos Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro Viquez, distrito San  
12 Juan, Maria Lenis Ruiz Viquez, distrito San Rafael, Rebeca Duran Gamboa, distrito Carrillos y Carlos  
13 Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya,  
14 Alcalde Municipal. **Vicealcaldía Municipal:** Jesús Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo.  
15 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega,  
16 Vicealcaldesa Primera. -----

17 **Invitados:** Junta de padres de familia, atletas de la disciplina de Atletismo. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que, en forma  
20 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 003-2024. Vamos a  
21 iniciar con una invocación a cargo del Regidor, Fernando Trejos Murillo, vamos a proceder a ponernos  
22 en presencia de nuestro señor para la actividad del día de hoy. En el nombre del Padre, del Hijo y del  
23 Espíritu Santo, amén. Amado Padre te queremos dar gracias por ese momento que nos das, por esta  
24 posibilidad que nos das a cada uno de nosotros de estar acá, el día de hoy tú nos has traigo con diferentes  
25 situaciones, pensamientos y actitudes, queremos invocar tu presencia para que la luz de tu Santo Espíritu  
26 sea la que guíe esta reunión que ponga las palabras prudentes y sabios en la boca de cada uno de nosotros  
27 para actuar en rectitud y para hacerlo pensando siempre en el bienestar de la mayoría y en el progreso  
28 de este nuestro cantón, por eso te pedimos, señor, esa dirección para hacerlo, siempre según tu Santa  
29 voluntad, gracias Cristo Jesús, amén. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. -----

30 **ARTÍCULO NO. I**-----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 **Aprobación orden del día**-----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la  
3 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

4 I-Aprobación Orden del Día. -----

5 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 002-2024. -----

6 III-Juramentación, miembros de la Junta de Educación Escuela Luis Rodríguez Salas. -----

7 IV-Juramentación miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. -----

8 V-Atención al Público. (Silvia Alfaro Barquero, Junta de Padres de familia de atletismo). -----

9 VI-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

10 VII-Informe de Comisión. -----

11 VIII-Asuntos Varios. -----

12 IX-Mociones y Acuerdos. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén de  
14 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo, asume la propiedad

15 la señora Katia Villalobos en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños. Se acuerda: **ACUERDO NO.**

16 **0017-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria

17 No. 003-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 003-2024,

18 celebrada el 14 de mayo de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves

19 Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente

20 Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del

21 Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO NO. II**-----

23 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta

25 Sesión Ordinaria No. 002-2024, ¿algún comentario? sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo

26 con el acta de la Sesión Ordinaria No. 002-2024, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo.

27 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0018-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y

28 analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 002-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el

29 Acta de la Sesión Ordinaria No. 002-2024, celebrada el 07 de mayo de 2024. Votan a favor los regidores,

30 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana  
2 Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ARTÍCULO NO. III.** -----

5 **Juramentación, miembros de la junta de Educación Escuela Luis Rodríguez Salas.** -----

6 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede con la lectura de la información  
7 de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Luis Rodríguez Salas, serían; Denia Reyes  
8 Molina, cédula 6-0296-0714, Cindy Méndez López, cédula 1-1070-0060, Natalia Chaves Chaves,  
9 cédula 2-0612-0856, Santiago Campos Chacón, 1-0954-0928, y Carolina Murillo Ugalde, cédula 2-  
10 0539-0959. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, procedemos a la juramentación,  
12 levantando la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dicen, “sí juro”. -----

13 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la  
14 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

15 **Sí Juro.** -----

16 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: quedan debidamente juramentados, y les  
18 deseamos muchos éxitos en sus nuevas funciones. Si gustan pueden permanecer en la Sesión o pueden  
19 retirarse. -----

20 **ARTÍCULO NO. IV** -----

21 **Juramentación, miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás.** -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: vamos a proceder a tomar un receso  
23 para analizar los currículums que llegaron para elegir el miembro del CCDR de Poás. -----

24 Inicio de receso 6:10 p.m. finaliza receso 6:22 p.m. -----

25 Se reciben tres postulantes, Christian Quesada Bolaños, Rafael Gerardo Marín Villegas y Cristian  
26 Alberto Herrera Garrido. -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: reanudamos la Sesión para dar  
28 continuidad a la elección del miembro del Comité de Deportes, agradecemos primeramente a los  
29 tres postulantes, y los instamos a seguir participando en estos procesos, ya que, el nombramiento  
30 del Comité vence dentro de siete meses, la persona que va a ser juramentada el día de hoy es por



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 siete meses, que es el periódico restante, entonces por decisión unánime este Concejo decide  
2 escoger al señor Cristian Quesada Bolaños, cédula de identidad 108770883, a quién le solicitamos  
3 por favor pasar adelante para su juramentación, don Cristian, levantando la mano derecha escucha  
4 el juramento, y si está de acuerdo dicen, “sí juro”. -----

5 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la  
6 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

7 **Sí Juro.** -----

8 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Cristian de verdad y de  
10 igual manera, como lo mencioné a las demás personas interesadas, ojalá sigan participando de estos  
11 procesos dentro de siete meses, ya que su currículum era muy bueno de verdad, gracias. Si gusta,  
12 puede permanecer o se puede retirar muy amable. -----

13 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: solamente para recordarles que ya mañana  
14 podrían reunirse porque urgiendo para los juegos nacionales, el presupuesto, entonces, para que se  
15 ponga en contacto y ojalá mañana puedan unirse para hacer los pagos pertinentes. -----

16 **ARTÍCULO NO. IV** -----

17 **Atención al Público. (Silvia Alfaro Barquero, Junta de padres de familia de Atletismo).** ----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: teníamos la solicitud de la señora Silvia  
19 Alfaro Barquero de la Junta de padres de atletismo, tiene la palabra por un máximo de 15 minutos.

20 La señora Silvia Alfaro Barquero, comenta: buenas tardes, como miembro de la Junta de Padres de  
21 Atletismo veníamos a tocar unos puntos importantes, entonces no sé si es posible ceder la palabra al  
22 compañero él es el Presidente de la Junta. -----

23 Muy buenas noches, mi nombre es Keylor Rodríguez, yo soy el Presidente de la Junta de padres  
24 juramentada por el Comité de Deportes, buenas noches a todas las autoridades del Concejo Municipal,  
25 comunidades, padres, atletas que nos acompañan el día de hoy, el día de mañana vamos a entregar una  
26 nota a ese Concejo Municipal y ahora sí que ya el Comité tiene quórum, vamos a hacerlas llegar también  
27 a ellos, estamos bastante preocupados como Junta de padres por las situaciones que se han venido dando  
28 hace algunos meses y vamos a decir años por desde que yo fui Regidor Municipal hace 3 períodos se  
29 vienen dando esos problemas y todos los conocemos y son sabidos por todos, ¿qué es lo que ha venido  
30 sucediendo? se han venido dando acuerdos de parte del Comité de Deportes, sin su debida



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 documentación, en donde indican que van a dar los apoyos respectivos y al final, ya al filo nos dicen, no  
2 va a haber nada de apoyo y tenemos que comenzar a correr, hay un plan, hay un presupuesto y el cual  
3 se debe de estar cumpliendo por parte del Comité, entendemos que no ha habido quórum, pero también  
4 eso no lo tienen que pagar los atletas que representan a este cantón con gran orgullo y lo hacen con gran  
5 entusiasmo para que las cosas sucedan, entonces cosas que necesitamos y pedimos colaboración de ese  
6 Concejo Municipal es apoyo para que realmente podamos darle en conjunto seguimiento con notas u  
7 otros que ustedes puedan hacernos colaboración para que realmente podamos tener los recursos que los  
8 atletas necesiten, voy a hacer un recuento de las cosas, de las necesidades que se tienen próximos juegos  
9 en Santa Cruz 2024 que van a hacer del 28 de junio al 5 de julio, traslado ida y vuelta a Santa Cruz, tres  
10 uniformes de competencia, requisito establecidos por el reglamento de competición del ICODER, tres  
11 uniformes de presentación establecido también por el ICODER, para los actos protocolarios que se  
12 requieren para los juegos nacionales y vamos a ver, necesitamos realmente que nos puedan ayudar ojalá  
13 con la certeza de que se les dé de acuerdo lo que tiene el Comité de Deportes para poder apoyar a este  
14 equipo en donde ya hoy, hay 10 atletas clasificados y estamos a la espera de 3 o 5 más, en donde el 56%  
15 de los atletas que participa hoy día en el equipo de atletismo están clasificados, verdad y ese es el primer  
16 gran logro que hay que aplaudirle los chicos y las chicas, porque no es fácil llegar a juegos nacionales,  
17 es todo un trabajo de levantarse temprano y padres de familia levantándose temprano, yendo a diferentes  
18 giras u otros que son necesarios para que esto suceda, si medalla genial y el rendimiento del equipo de  
19 atletismo ha sido, si no el mejor, yo creo que el segundo mejor de todo el cantón en representación de  
20 juegos nacionales, entonces solicitamos vehementemente que ustedes puedan colaborarnos como  
21 Concejo Municipal y con el Comité de Deportes para que podamos tener esas colaboraciones que  
22 necesitamos. Aparte de eso, queremos dar 3 ejemplos puntuales de lo que ha venido sucediendo con  
23 respecto a las situaciones que les he comentado, doña Milagro nos va a ayudar con la primera. -----  
24 Buenas noches a todos, Mi nombre es Milagro Espinoza Morales, como ejemplo puntual, tenemos en el  
25 2023, que los atletas no pudieron desfilar, porque no contaban con el uniforme que necesitaban, a  
26 diferencia de otras delegaciones que sí lo tenían, ellos no pudieron desfilar, ese es uno de los ejemplos  
27 del año 2023, ahora María José nos va a dar algunos otros ejemplos, gracias. -----  
28 Hola buenas, un cordial saludo a todos los que se encuentran presentes, realmente yo voy a hacer la  
29 vocera de todos mis compañeros, mi nombre es María José Rodríguez Luna, soy la representante de los  
30 atletas de la disciplina de atletismo, realmente es solo para externarles el sentimiento que sentimos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 nosotros, valga la redundancia como representantes del cantón, para nosotros es una gran ilusión  
2 representar esos colores, competir, porque no solo es un sueño personal, es el cariño y el apoyo de todos  
3 los Poaseños, esas situaciones pues nos ponen un poquito nostálgicos, nos bajan como las energías, no  
4 por el equipo, o por el cantón, realmente es por las condiciones, entonces sería como pedirles que por  
5 favor nos apoyen, hacemos todos los esfuerzos que están en nuestro poder, si no damos más del 100%,  
6 entonces eso es un poquito como de lo que quería comentarles de nosotros. -----  
7 Buenas noches, señores, buenas noches, atletas y todos mi nombre es Oscar Rodríguez Soto, soy el papá  
8 de María José, perdónenme que me emocione, pero es parte, son años de años de luchar, de venir aquí  
9 y no sentimos el apoyo de nadie, al compañero, yo me acuerdo hace como tres períodos, o no sé cuánto,  
10 pidiendo lo mínimo, cuando nosotros vamos nos presentamos, lo primero que nos dicen a nosotros, el  
11 atleta de San Pedro Poás, después suba al podio, las felicitaciones y todo y los más orgullosos somos  
12 nosotros como padres que estamos ahí sencillos, haciendo rifas, vendiendo mangos con sal, vendiendo  
13 todo, el año pasado logramos hacer que por lo menos llevaran uniformes, porque gracias al señor don  
14 Heibel, nos dio uniformes, mi hija y más atletas han tenido que subir al podio con pantalones de  
15 mezclilla, porque no tienen un buzo, no tienen nada, no sé, yo escucho, no sé finanzas, no sé económico,  
16 pero yo escucho que hay un superávit ahí, dinero que no se toca, no sé qué pasa, no sé, yo sé que las  
17 demás disciplinas deberían de apoyarse, el fútbol, el deporte, todo el deporte para sacar todos estos  
18 muchachos de los vicios, de las drogas, apoyarlos, pero no sé si es el Comité o no sé quién “puñas” hace  
19 la traba y ese dinero cada día se aporta, o cada año se aporta, a través de impuestos y todo lo demás,  
20 cuántos desearan, creo que hay nietos, hay bisnietos, hay atletas que están ahí, abriéndose las puertas,  
21 pero no tenemos las condiciones adecuadas, tenemos un equipo malísimo de entrenamientos, tenemos  
22 una cuestión que se llama martillo, no sabemos si es martillo, maso qué, pero es alambre con gasas, mi  
23 hija entrena con una cuerda para salto alto, tiene unas colchonetas, que era cuando brincaba Alejandra,  
24 imagínate los años que tiene Alejandra, y era cuando faltaba ella, ahí los usaban para dormir cuando  
25 estaban construyendo el listón, ponían la ropa para secarse los obreros está bien, están en desarrollo,  
26 pero ayuden, no a nosotros, a ellos que es el futuro del cantón de Poás, que cuando llegan vea, tenemos  
27 en este momento 10 clasificados, aquí hay campeones Centroamericanos, a mí incluso un día me dieron  
28 los viáticos ¢2000 para que llegara la campeona Centroamericana al Estado Nacional, no lo recogí, me  
29 dio vergüenza, no era digno, yo la monté en la moto y nos fuimos, ella sabe todo gracias a Dios y yo me  
30 siento muy orgulloso y me siento orgulloso de lo demás chicos, porque con lo poquito que se hace y con



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 lo poquito que tienen, logran mucho para poner a nuestro cantón en alto y Alejandra también con lo  
2 poco que ella cuenta saca buenos atletas, aquí se escucha bastantes atletas, imagínese, me gustaría hacer  
3 un presupuesto ¿Cuántos atletas tiene Grecia, cuántos atletas tiene CODEA de Alajuela y apenas a veces  
4 nos ganan, por 5 o 6 atletas que clasifican, aquí ya llevamos 10, entonces a nosotros no nos da vergüenza,  
5 a nosotros nos preguntan ¿cómo hacen? ¿qué tienen?, yai hay nada, ¿por qué esa muchacha en  
6 pantalones? porque nadie nos dio, ni el Comité de Deporte ni nadie nos dio en Poás, yo no sé, deberían  
7 de hacer algo, es hora, es hora señoras y señores, es hora de ayudar no nosotros, a los demás muchachos,  
8 porque también me imagino que están taekwondo, está boxeo, están los demás Comités que ayuden, si  
9 no vienen ellos me imagino, tal vez no pueden, pero también hay muy buenos muchachos y de lo cual  
10 nos sentimos orgullosos y ojalá que la próxima vez que vayamos, el Concejo Municipal nos de la  
11 bandera para desfilarla en pasarela cuando vamos, porque nunca nos han dado la bandera para poderla  
12 llevar a demostrar los colores del cantón de Poás, orgullosamente sé que todos ellos lo hacen, muchas  
13 gracias y buenas noches, disculpen. -----

14 El señor Keylor Rodríguez Rodríguez, comenta: ya para cerrar realmente vuelvo a insistir, necesitamos  
15 el apoyo, el Concejo Municipal, los chicos lo necesitan y ojalá realmente puedan, ya ahora el Comité  
16 teniendo quórum poder proceder o caso contrario que el Concejo Municipal pueda colaborar, como lo  
17 dije al principio vamos a dar seguimientos, realmente los dineros cómo funcionan en el Comité de  
18 Deportes y vamos a mandar copias a ese Concejo Municipal para dar un buen abordaje, no es aquí de  
19 quejarse, pero queremos entender cómo es que funcionan los dineros del Comité de Deportes, muchas  
20 gracias. -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias a ustedes de verdad, de parte de este  
22 Concejo nos sentimos primeramente muy orgullosos de todos los atletas y somos conocedores de los  
23 esfuerzos que se hacen, queremos apoyarlos y precisamente la próxima semana en miras de aclarar todo  
24 lo que ha pasado, tenemos una Sesión con toda la Junta Directiva del Comité de Deportes porque es  
25 bueno escuchar todas las partes, pero entonces les agradecemos de verdad la intervención que han tenido,  
26 y les agradecemos, de verdad de parte de nosotros tenemos toda la voluntad de poderlos apoyar, en el  
27 entendido que ocupamos como Concejo, también escuchar las partes y precisamente por eso la próxima  
28 semana tenemos esa Sesión y también dichosamente bueno, ya hoy tenemos el miembro que necesita  
29 urgentemente el Comité que, no tenemos ninguna duda de que don Cristian es una persona con grandes  
30 capacidades para poder así tener el quórum legal y estructural para que ya puedan sesionar. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 Buenas noches mi nombre es Alejandro Aguilar, soy la Tesorera del Comité de Deportes, Atletismo nos  
2 ha pedido lo que es transporte, se le ha dado al día de hoy, ₡1.151.900 se les dio inscripciones, de eso,  
3 doña Alejandra nos mandó la solicitud de lo que son los informes de reglamento, ahí vamos, estamos en  
4 eso, si por caja chica no salieron, porque por SICOP, definitivamente es muy lento y todos sabemos el  
5 proceso, nosotros íbamos a mandar hacia ustedes para ver si nos otorgaban por lo menos la ayuda de lo  
6 que es el buzo completo, porque lo que es el otro uniforme, yo hablé con la profesora Alejandra y le  
7 dijimos que en eso estábamos para poderlo ya pedir por caja chica, igual como tenemos un montón de  
8 cosas que comprar por caja chica, como en Judo, Karate, y en otras disciplinas que ahí vamos, en mi  
9 caso, todo lo llevo el orden, si algo me pide ahí lo tengo adelante, tengo Alejandra, ahí voy con todos  
10 los pagos para que salga todo y a cómo debe de ser. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: agradecemos de verdad su intervención y  
12 como le decimos, el Concejo está muy abierto a escuchar de verdad las partes. -----

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, un gusto a los padres  
14 de familia, a los atletas y a los miembros del Comité que nos acompañen en esta noche yo sí quiero dejar  
15 en claro a ustedes que nosotros como Concejo Municipal al menos hablo por el período anterior, hicimos  
16 todas las gestiones necesarias y oportunas para que el Comité de Deportes pudiera trabajar de forma  
17 normal, el Comité de la Persona Joven hizo la convocatoria para elegir a un representante y no se logró,  
18 no se logró tener a esa persona de parte del Comité, por lo cual el Concejo asumió ese roll, se enviaron  
19 los correos a los Colegios, a todas las instituciones para poder contar con una persona representante del  
20 Comité, en este caso del representante de la Unión Cantonal, también el compañero Marco y la  
21 compañera de Rebeca Durán se comprometieron el fin de semana e hicieron lo necesario para hoy traer  
22 a tres postulantes, que son miembros de las Asociaciones de Desarrollo, yo sí quiero estrenar mi  
23 preocupación y yo creo que si han visto algunas Sesiones, verán que el descontento que yo tengo con el  
24 Comité de Deportes es muy grande, sinceramente, todos los años recibimos superávits, verdad de platas  
25 que no se ejecutan y hay muchos grupos que están sin poder hacer nada porque no hay dinero., la  
26 principal excusa ha sido SICOP, verdad, y por parte de la administración creo que se les ha dado el  
27 apoyo oportuno y necesario para poder agilizar este tipo de compras, pero tampoco ha habido mucho  
28 avance, uno sabe que las personas que están en el Comité realizan una gran labor, que ponen de su  
29 tiempo de gratis por amor al deporte, por amor al cantón, sin embargo, como yo una vez decía, si usted  
30 no sabe, entonces no se meta, porque entonces atrasa el procedimiento, atrasa los procedimientos, hemos





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 tenido personas que se meten y que al entrar son recibidos de una vez con el despido prácticamente  
2 verdad, porque tal vez no son muy bienvenidos y esto no es fácil, o sea, el Comité debería también de  
3 tratar de que los que están ahí se sientan bien, que todos colaboren y que formen un equipo ¿Por qué?  
4 Porque no es fácil estar encontrando gente que quiera meterse en esto, así como hay gente que no quiere  
5 estar en las Juntas de Educación, porque se ha perdido muchísimo y porque uno entiende que ahora todo  
6 el mundo tiene mucho que hacer y mucho que trabajar y la vida va muy rápido y casi no hay tiempo  
7 para nada, entonces lo que quiero dejar en claro es que nosotros hemos hecho lo que legalmente nos  
8 corresponde como Concejo Municipal para tratar de que siempre haya quórum, para tratar de que los  
9 procesos se agilicen, lo más rápido posible y que todo se dé, de una mejor manera, en cuanto a lo demás,  
10 como ustedes saben, como Keylor lo decía, el presupuesto lo ejecutan ellos, nosotros no podemos meter  
11 mano ahí, porque si nosotros fuéramos los que manejamos ese presupuesto, sería muy diferente, pero  
12 para eso hay un directorio que maneja el Comité de Deportes, entonces nosotros quedamos de manos  
13 atadas en muchísimas cosas, en lo que a nosotros nos compete, siempre hemos sido fieles a nuestro creer  
14 y pensar de que el Comité tiene que estar formado y que tenemos que tratar de ayudar en todo lo que se  
15 pueda y créanme que así ha sido y así seguirá siendo, porque bueno, yo me siento muy orgullosa de ver  
16 a varios exalumnos aquí y yo sé que son excelentes atletas y que hacen un gran esfuerzo y que muchas  
17 veces, pues tal vez no tienen ese apoyo que deberían de tener, es que a ustedes es a los que debería de  
18 dársele ese apoyo, porque para qué queremos tener la plata ahí en las cuentas, verdad, para nada, para  
19 nada, entonces bueno de mi parte y a mí me gusta hablar por mí, yo estoy dispuesta en cualquier  
20 momento que sea necesario, hacer lo que sea necesario para que el Comité trabaje de la mejor manera y  
21 yo siempre he sido franca, directa y clara, y yo espero que se den muchos cambios, porque si hay cosas  
22 que no cambien, si seguimos haciendo lo mismo, no vamos a esperar resultados diferentes, todo va a  
23 seguir siendo lo mismo, ojalá que en algún momento el Comité y no solo este, todos los Comités están  
24 igual, en Grecia pasó algo igual el día de hoy o ayer, y ojalá que haya un cambio en realidad y que el  
25 deporte de este cantón vuelva a ser lo que era hace mucho tiempo y que los recursos se ejecuten eficaz  
26 y eficientemente, pero el compromiso está y estará gracias. -----  
27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: acotando lo que nos aportaba la compañera  
28 Tatiana, quería decirles que precisamente para evitar las interrupciones como esta última que tuvo el  
29 Comité donde se dan renunciaciones muy frecuentes, el día de hoy se va a presentar una moción de parte de  
30 este Concejo que tiene toda la buena voluntad y las ganas de que el Comité siga funcionando, para que



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 los atletas no sean perjudicados, precisamente hoy se va a presentar una moción de parte de los  
2 compañeros del Concejo, para hacer una modificación al reglamento y evitar esas interrupciones del  
3 Comité para que no tengan la problemática de poder Sesionar como se debe. -----  
4 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: gracias compañera Presidenta, buenas noches, todos  
5 los compañeros, Regidores, Síndicos, Propietarios, Síndicos, Suplentes y pueblo en general que nos  
6 visita, el Comité de Deportes es adscrito a este Concejo, si hay alguien que vela, porque ese Comité  
7 funcione, se llama el Concejo Municipal, no me cabe duda, como le dijo la compañera Tatiana, que ellos  
8 han hecho las diferentes gestiones que tienen que hacer para que se cumpla el buen funcionamiento del  
9 Concejo, pero yo creo que nos hemos quedado cortos, yo sé que hay compañeros Regidores nuevos  
10 como soy yo nuevo, y yo los insto a que nos comprometamos de una forma diferente y eficiente a que  
11 este Comité de Deportes funcione porque hay que agradecer a los que han trabajado en el Comité de  
12 Deportes y lo hacen de una forma ad honorem y los que lo hacen de una forma transparente, pero como  
13 ya tenemos claro que el Comité de Deportes a nivel de diferentes cantones es una debilidad por la  
14 situación jurídica en la que está inmerso, entonces nos compete a nosotros como Concejo velar porque  
15 sí se ejecute correcta y directamente el buen funcionamiento del mismo Comité de Deportes, de mi parte  
16 de mi parte, si puedo ir a las reuniones, iré con un oyente más, iré a escuchar, me encantaría averiguar  
17 diferentes situaciones del Concejo, no puedo emitir criterios, porque no estaba anteriormente, pero  
18 cuando uno analiza que nuestros atletas se van a participar a los juegos nacionales por CODEA de  
19 Alajuela, por Grecia, por Atenas, por Cartago, a mí me da vergüenza, a mí me da vergüenza, porque  
20 cómo es posible que no tengamos la capacidad de organizar y respaldar a los atletas de Poás, para que  
21 se sientan orgullosos de participar por el cantón donde han dejado el ombligo, a mí eso me da lástima y  
22 a mí eso me llena de molestia, por decirlo de alguna forma, los atletas deberían preocuparse por entrenar,  
23 por sacrificarse y nosotros a nivel municipal y como padres de familia y las diferentes entidades que  
24 organizan el deporte por velar que ellos tengan lo necesario para participar, pero los atletas solo deberían  
25 preocuparse por prepararse, no deberían de preocuparse por otra cosa, entonces de mi parte aquí tiene  
26 un vocero, tienen un amigo que va a estar incondicionalmente con los atletas y con el desarrollo de este  
27 cantón, porque si nosotros logramos que en nuestra juventud esté el deporte y esté envuelta en cultura,  
28 no le vamos a permitir a los enemigos que ya sabemos quiénes son, que se lleven a nuestros jóvenes a  
29 las garras de los caminos equivocados, nos corresponde a nosotros como adultos, como padres de familia  
30 y como personas de esta Municipalidad, Concejo y Administración, velar porque se ejecute de la forma



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 correcta, los presupuestos, el apoyo para que nuestra juventud esté donde debe estar, compitiendo una  
2 forma sana y trayéndolos al deporte y a la cultura y por eso vamos a luchar, pueden estar seguros de ello,  
3 gracias. -----  
4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias al señor Regidor Fernando Trejos,  
5 alguien más quiere aportar algo, Alejandra tiene la palabra, adelante. -----  
6 La señora Alejandra Morera, comenta: buenas noches, aportando pues un poco de lo que estaba diciendo  
7 doña Alejandra, la señora Tesorera sí bien cierto, puede ser que no llevo la cuenta exacta ahorita aquí y  
8 no la tengo, puede que haya sido como ₡1.000.000 lo que se ha invertido de momento en atletismo,  
9 quizás ustedes dirán no, pero qué mal agradecida ya tiene ₡1.000.000 esa disciplina, pero si ustedes se  
10 pueden analizar ese ₡1.000.000 dividido entre 23 atletas que conforman el proceso de juegos nacionales,  
11 o sea, no es tanto, además de eso como en una de las reuniones que tuvimos, yo le decía al Comité de  
12 Deportes, cuando el Comité de Deportes decide tener una representación en juegos nacionales, no es  
13 decir o es pensar, ¡Uy! tengo que invertir en el transporte en esa disciplina, no, eso no es, no son ₡600.000  
14 en transporte o ₡1.000.000 en transporte, que es lo que hemos tenido, nos toca viajar largo, nos toca  
15 viajar a Santa Cruz, nos toca viajar a Turrialba, nos toca viajar a Esparza y no es solamente pensar en  
16 ese viaje que nos están dando, que se los hemos agradecido miles, porque sí es una gran ayuda, porque  
17 si no fuese por esa ayuda, los padres de familia también han portado por su hidratación, por la  
18 alimentación, por el hospedaje, o nos hemos tenido que sacrificar de salir?, por ejemplo, el fin de semana  
19 pasado a las 3:45 de la mañana, el sábado para llegar a Turrialba a competir a las 7 de volverse de nuevo  
20 para Poás y salir el mismo domingo a esa misma hora, entonces yo le decía al Comité de Deportes es  
21 que ustedes lo ven del lado monetario, pero usted no ven el lado humano de que ellos están sacrificando,  
22 del lado de uno, que uno está tratando, luchándola, para prepararlos de la mejor forma y deporte  
23 competitivo siempre se ha dicho y es, no se puede quitar, son resultados, o damos resultados o no  
24 servimos para nada, entonces hay que invertir a veces un poco de lo que mucho de lo que nos han dado  
25 y yo insisto, si el Comité de Deportes dijo, vamos a estar presentes en las justas de Santa Cruz 2024, se  
26 sabe de anterior de por todos los años que hemos tenido, de que es un compromiso económico también  
27 grande para que la disciplina tenga, pues una buena representación, llámese atletismo, llámese fútbol  
28 sala, llámese taekwondo, judo, cualquiera, hoy estamos nosotros acá, porque los padres sí se han  
29 resentido mucho de años anteriores, de que siempre, pues a veces nos dicen sí tienen el transporte fijo  
30 para esta eliminatoria 2024 y días antes de la eliminatoria nada más nos dicen no, no se los damos, ya se



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 sobregiraron, se sobregiraron con ¢1.000.000, donde ¢600.000 son de la disciplina propia que los puede  
2 invertir en lo que uno ve conveniente, o sea, entonces yo creo que hay un sobregiro de ¢400.000 por ahí,  
3 entonces por eso es en la molestia o la angustia, de los padres que hoy tienen, que no sabemos si para  
4 Santa Cruz nos va a tocar igual que el año pasado, que gracias al Concejo Municipal del año pasado, a  
5 don Heibel, que intervino en ese momento, tuvimos uniforme de competencia, más no de presentación,  
6 teníamos que andar pidiendo prestados para poder subir a podios, pero igual los chiquillos fueron se  
7 sintieron, pues incómodos en su momento porque no tenían ese sentido de pertenencia del cantón, todos  
8 andaban uniforme y me decían, Ale es que, qué feo, no nos vemos como un equipo, no nos vemos como  
9 una delegación, todos andan uniformados con sus colores y nosotros como nada, como público,  
10 entonces, pero aun así dieron su mayor esfuerzo, dieron resultados buenos, porque la verdad es que  
11 dimos resultados buenos, eso no lo voy a poder negar, el trabajo que hice y que espero que este año,  
12 pues igual se nos va proyectando de la de la misma forma, pero sí, yo sí recalco eso, yo sí siento que si  
13 un Comité de Deportes dice, vamos a tener representación en “X” Deportes, sabemos que es un trabajo  
14 bastante duro o un trabajo bastante caro que se debe de invertir en los atletas para poder salir adelante o  
15 si no, bueno, no sé, me disculpen, pero es que cuando tomo, bueno en estos años que yo he estado, no  
16 me gusta ser mediocre, me gusta, siempre dar resultados, ahora hablaba con don Oscar y yo le decía  
17 todos los años, todos los años, atletismo tiene uno o dos seleccionados nacionales, este año tenemos ya  
18 bueno fijo uno que está en la selección de Costa Rica, ya por ahí hay una chica que está ya en la  
19 preselección, hay que esperar nada más la convocatoria y eso cuesta, eso no es así de que salió de la  
20 nada, ni de parte mía, ni de parte de los chiquillos, ni de parte de los papás que han sido unos grandes  
21 acompañantes en ellos, entonces, tal vez no es verlo por el lado solamente monetario, sino por la otra  
22 parte que cuesta, cuesta bastante, es un sacrificio bastante grande y un trabajo en equipo en conjunto que  
23 hacemos todos. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias Alejandra por la  
25 intervención, tendremos la intervención del Regidor Suplente, don Heriberto Salazar, tiene la palabra y  
26 después para concluir don Keylor. -----

27 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: bueno, muy buenas noches, estimados  
28 compañeros y compañeras, amigos y vecinos del cantón sean bienvenidos, conversando ahora con don  
29 Alejandro, y me contaba que el ¢1.000.000 que reciben ahora, es el mismo ¢1.000.000 que recibían en  
30 el 2015 cuando él era Presidente, entonces se han aumentado los atletas, se aumentan los costos, verdad,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 el costo de la vida y seguimos con ¢1.000.000, a veces yo creo que están haciendo un copy y paste de  
2 un presupuesto de un año a otro, no están tomando en cuenta esas variaciones que se hacen año a año,  
3 entonces sí creo importante hacer la excitativa al Comité Cantonal de Deportes, para que se suban los  
4 presupuestos, se le dedique más a las disciplinas que van aumentando año a año, y no seguir con la  
5 misma cantidad, porque eso es prácticamente por una empresa, un cien operativo, continuar con el  
6 mismo presupuesto, entonces sí es importante que el Comité tome en cuenta, verdad que, conforme  
7 pasan los años, los costos aumentan, uniformes, transporte, gasolina, alimentación, entonces es  
8 importante aumentar ese rubro que tiene para esa disciplina, muchas gracias. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: disculpe Keilor, se le va a ceder la palabra  
10 el señor Regidor don Marco Valverde, que no había visto que levantó la mano, disculpa don Marco. ---

11 El Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no se preocupe. Sí, como lo externaba  
12 anteriormente Tatiana, en la anterior administración se hicieron algunos ajustes, como por ejemplo  
13 aumentar el monto de caja chica para evitar las peripecias que tenían ustedes como un momento tan  
14 pequeño, también la moción que se está presentando para agilizar el proceso de selección en caso de  
15 urgencia, por ejemplo en las Asociaciones de Desarrollo, había que, convocar la Unión Cantonal a una  
16 Sesión Extraordinaria con 15 días de anticipación, verificar que todas las personas están escritas, que  
17 estén al día y ustedes saben que no es fácil reunir las Asociaciones de Desarrollo para poder seleccionar  
18 a una persona, si se hubiera hecho en ese proceso, esa persona que se juramentó hoy hubiera tardado al  
19 menos un mes en poder incorporar al Comité de Deportes, entonces esta moción, como lo indican ellos,  
20 lo que se quiere es agilizar el proceso para todos los entes, ya sea la Persona Joven, Asociaciones de  
21 Desarrollo o también las instituciones adscritas que tienen que ver con el deporte para hacer esto, que se  
22 hizo hoy, simplemente se envían los currículum, se selecciona por medio del Concejo y de una vez a la  
23 siguiente semana ya está juramentado y listo, verdad, también por ahí se quiere tratar un proyecto por  
24 ahí está Heriberto también, para ver si es más difícil tratar de hacer una modificación al Código  
25 Municipal para hacer lo mismo que se hizo en la Unión Cantonal para poder nombrar suplencias,  
26 entonces, si yo tengo un puesto, tengo la suplencia, si renuncia el propietario queda el suplente  
27 automáticamente y es más ágil el proceso, eso es un proyecto de ley, hay que solicitarlo a la Asamblea  
28 Legislativa para que se modifique el Código Municipal y también para evitar que no es sano la reelección  
29 perpetua de una persona, eso para mí no es sano, porque entramos en una área de confort y también la  
30 persona se dedica para los que le interese y el resto no se le da el interés que se requiere, entonces para



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 mí, igual como se aprobó en la Presidencia de la República, la reelección perpetua no es sana y se debe  
2 de eliminar, eso se tiene que hacer en el Código Municipal, porque eso lo permite el Código Municipal  
3 también tal vez a mediano plazo creo que es lo ideal y también me pongo los pies de las personas que  
4 están ahí ad honorem, lo ideal es nombrar un tipo de administrador en el Comité de Deportes para que  
5 se encargue con todo eso, lo que es el SICOP y demás, que yo que trabajo en el INA, y tengo que ver  
6 exactamente con eso de los carteles, no es nada fácil trabajar con el SICOP, creo que aquí la solución es  
7 nombrar un Administrador, que hay un monto establecido para poder invertir en el Comité de Deportes  
8 y Administración que, creo que es un 10%, hacer los ajustes y que se pueda nombrar un Administrador  
9 y agilizar ese proceso de SICOP, lo ideal que, también creo que por ahí hay un proyecto, sería que esto  
10 sea asumido por la administración y eliminar ya las Juntas Directivas de los Comités de Deportes y que  
11 sea evidentemente la administración, la que administre tanto las instalaciones, como todos los fondos  
12 que tiene el Comité de Deportes y creo que ahí sería la ideal, pero eso sería más a largo plazo, entonces,  
13 ese serían las mejoras que se podrían ser a corto, que ya estamos haciendo, a mediano y a largo plazo  
14 para evitar estos procesos que, como lo vuelvo a repetir a veces, uno que está ad honorem, veces en una  
15 Asociación de Desarrollo, sabemos cómo es la situación, verdad, bueno yo en una Asociación de  
16 Desarrollo, me desearía ¢50.000.000 de presupuesto, como el que tiene el Comité de Deportes y lo que  
17 estamos en las Asociaciones, hacemos con ¢3.000.000 de “tripa chorizo” y algo se ve, pero sí como lo  
18 dicen también los compañeros, aquí la idea es si uno asume, es ponerse la camiseta y hacer las reuniones  
19 que se tengan que hacer para agilizar el proceso, como dice el compañero, yo no siento lo que él dice,  
20 verdad que la hija a veces tienen que ir hasta con un pantalón de mezclilla porque por A, por B o por Z,  
21 por lo que sea, pues no se le pudo dar el implemento que requería, entonces ese sería mi comentario en  
22 ese sentido, para que ustedes se empapen por dónde vamos y qué es lo que visualizamos en un futuro,  
23 para que esto se pueda ya de una vez por todas solucionar muchas gracias. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: para finalizar le damos la palabra a Keilor  
25 y a don Heibel, el señor Alcalde que quiere aportar al tema. -----

26 El señor Keilor Rodríguez Rodríguez, comenta: gracias para aportar con el tema de datos, verdad, ahora  
27 estaban hablando de la cantidad de plata que dan, yo no todo el monto que dieron ¢1.151.900, eso con  
28 el PAO 2021 que busqué ahorita en Google son ¢52.269.000, eso es apenas un 2% del presupuesto del  
29 Comité de Deportes en atletismo y uno entiende que tiene que ver montos para la parte administrativa y  
30 otro para las disciplinas deportivas, pero ahí es donde yo creo que tenemos que entrar todos a revisar



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 cómo está y eso va a ser una solicitud que vamos a hacer al Comité de Deportes que nos indiquen cuál  
2 es la distribución económica que se hace tanto a nivel administrativo como deportivo, para entender en  
3 dónde se están poniendo, como se dice popularmente los huevos en las diferentes canastas, porque ahí  
4 es donde creo que hay una gran diferencia, con las diferentes disciplinas deportivas, pero sí a hoy, si lo  
5 comparamos con el PAO 2021, que me imagino subió al 2024 y debe de andar con datos similar de  
6 cincuenta y resto de millones, solo un 2% se invierte en atletismo y es el equipo que más resultados da  
7 a nivel nacional en medallas y juegos nacionales o representaciones que se tiene, entonces deberían de  
8 entender que no es solamente un tema de cuánto vamos, sino también por resultados, eso como lo dijo  
9 Heriberto, si esto fuera una empresa, se ponen a plata donde hay resultados y yo creo que también es  
10 algo importante que tiene que revisarse con el Comité de Deportes por parte del Concejo Municipal, que  
11 es quien está jerárquicamente arriba del Comité, muchas gracias. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: buenas noches a todos, primeramente  
13 realmente uno tiene que decir que no puede estar feliz con lo que ha sucedido en estos años, y mucho  
14 menos a veces empezaba a recoger fondos de otro lado para comprar unas camisetas para que participe,  
15 el tema no es de dinero, o sea, es el 3% de los ingresos son casi ¢80.000.000, por lo que están en este  
16 período, verdad y podría ser más, o sea, yo no tendría ningún problema desde el punto de vista de Alcalde  
17 y proponer en el presupuesto que no sea el tres que sea el cuatro, el tema es que, ¿para qué? verdad ¿para  
18 qué? si ponemos ¢80.000.000 y se gasta la mitad, ahora yo digo bueno, el tema del dinero lo podemos  
19 resolver, el tema, digamos de lo que es la gestión es donde está el asunto, es más, la Municipalidad ha  
20 venido invirtiendo mucho en infraestructura, tanto, en el polideportivo como iluminar canchas, en la  
21 construcción del gimnasio y seguimos invirtiendo en infraestructura, pero la infraestructura por si sola,  
22 tampoco sirve de nada, o sea, la infraestructura es solamente una casa o un lugar donde hacer, verdad se  
23 requiere hacer algo diferente y esa diferencia es gestión, y qué es lo que pasa con los Comités de  
24 Deportes, es que normalmente los Comités de Deportes son una Junta voluntaria, que se reúne  
25 básicamente un día por semana, y que depende de otra Junta que aunque no es voluntario también se  
26 reúne una vez por semana, pero al día siguiente de la Sesión del Comité de Deportes no hay nadie, no  
27 hay una sola persona que esté ejecutando las acciones o los acuerdos de esos Comités de Deportes, o sea  
28 al día siguiente uno se va para la empresa, otro se va a trabajar en lo suyo, en lo propios y realmente  
29 ¿quién hace la gestión? y ese no es un problema del cantón de Poás, ese es un problema nacional, la  
30 diferencia de CODEA, Desamparados y Belén, Belén tiene un presupuesto de casi mil millones y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 Alajuela ¢2.400.000.000, el 3% de ¢80.000.000 que tiene de presupuesto de ingresos, esos Comités de  
2 Deportes tiene Gerente, tiene Contador, tienen Instructores, tienen infraestructura y bueno, a mí me  
3 parece más bien que con tanta plata, es muy poco lo que hacen, porque al final las medallas que tienen,  
4 no son tantísimas, verdad, pero sí, definitivamente este es un problema de gestión, de ahí que los  
5 Alcaldes que estamos en la Asociación Nacional de Alcaldes presentantes de ese proyecto de ley que,  
6 lo hizo el Diputado Gilbert Jiménez, ex Alcalde de Desamparados unos de esos cantones grandes, en  
7 que pretendemos modificar y resolver un problema, y es que los Comités de Deportes nacieron a la par  
8 del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, pero en algún momento nos dejaron acéfalos y entonces  
9 lo agarraron y los pegaron, así como pegarles con chinchas a las Municipalidades, o sea, hicieron una  
10 modificacioncita en un artículo del Código Municipal, mientras eso sucede, porque en la Asamblea  
11 Legislativa las cosas no caminan, pero en este momento hay cuatro proyectos en relación con los  
12 Comités de Deportes, porque la situación es crítica en todo el País en relación con los Comités de  
13 Deportes, mientras eso sucede, hay cosas que la administración a podido hacer a pesar de que, a mí me  
14 encantaría poderme hacer cargo de todo lo que tenga que ver con el deporte, pero eso no es posible, el  
15 Concejo Municipal no puede delegar en mí una función que es del Concejo Municipal, entonces yo  
16 colaboro y ayudo y demás, pero no mando nada, y eso quisiera que cambiara, pero solo cambia por un  
17 proyecto de ley, ¿qué cosas hemos hecho? Bueno, hoy en día el Comité de Deportes, gracias a Dios la  
18 Contabilidad, el Presupuesto, la Tesorería y las compras están en la Municipalidad, o sea, todos esos  
19 procesos los hemos asumido para quitarle, digamos que esa parte, claro, nosotros le damos ese servicio  
20 de SICOP, pero si necesitamos que el Comité de Deportes tengo una condición más robusta, digamos  
21 para operar ese sistema, posiblemente entre esas cosas buenas, pues el Comité de Deportes ya figura  
22 entre la Contabilidad Nacional de este País con estados financieros y demás, pero creo que hace falta  
23 algo más y por eso mi propuesta que le hice al pueblo en la candidatura, y que el pueblo escogió es que,  
24 vamos a incorporar un Gestor de Cultura y Deportes en el cantón de Poás, en la Unidad de Gestión  
25 Social de la Municipalidad y desde ahí vamos a tratar de ayudarle al Comité de Deportes a la ejecución  
26 de las cosas y también a una serie de grupos culturales que andan ahí como haciendo un gran esfuerzo,  
27 haciendo cosas muy bonitas pero solos y ahí hay alguien que ensaya el grupo, jala las telas y compra  
28 esto y hace el almuerzo y vende todo, realmente creo que hay mucho más, yo sí creo que invertir en  
29 Deporte y en Cultura, es importantísimo para el desarrollo económico y social del cantón, y bueno, ahí  
30 el compromiso es total de hacer ese esfuerzo, yo esperarí que, bueno todas las cosas tienen su tiempo,





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 verdad, porque uno hace una propuesta, pero no la puede implementar de inmediato, porque hay temas  
2 de presupuesto, porque hay temas de estructura, porque hay temas de manuales de puestos y demás,  
3 pero yo esperaría que podamos avanzar en esa dirección para poder realmente aprobar, no el Comité de  
4 Deportes, apoyar al deporte, la cultura y al arte en el cantón y eso no solamente significa medallas, o sea  
5 el deporte no es solamente para producir medallas, que bien que haya verdad, pero ojalá que podamos  
6 ver muchas, muchas personas haciendo deporte, haciendo actividad física, haciendo recreación y bueno,  
7 también el tema de las medallas y todo lo demás es importante, pero esto, hay que verlo de una forma  
8 integral, pero por lo menos desde la Alcaldía y está puesto, no lo estoy diciendo aquí, está puesto en  
9 documentos, vamos a hacer un esfuerzo para seguir reconvirtiendo el tema del deporte en el cantón,  
10 vamos a seguir invirtiendo en el cantón, en temas de infraestructura deportiva, pero llegó el momento  
11 de entrarle a la gestión y en gestión hay un elemento fundamental, que es la planificación, lo que no se  
12 planifica no se puede medir, cuando uno hace un presupuesto, lo primero que hace es hacer un plan,  
13 luego ese plan lo divide en actividades y esas actividades le pone costo y después ve a ver si con la plata  
14 que tiene puede ejecutar ese plan, lo hace más chiquitico, lo hace más grande, pero no, generalmente  
15 cuando no hay planificación, todos los presupuestos terminan siendo simplemente un copy y paste de  
16 presupuestos pasados, y ese eso no va a cambiar, sí, como parte de la gestión no se mejora también el  
17 proceso de planificación, así que bueno, mi compromiso con el deporte, con el arte y con la cultura de  
18 este cantón, está en una propuesta y lo vamos a echar adelante en el plan estratégico de esta  
19 administración, con el apoyo, por supuesto del Concejo Municipal. -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: agradecemos a la Asociación de atletismo  
21 y a los padres de verdad por su presencia acá esta noche y por la exposición de los puntos, de parte de  
22 este Concejo, como les ha manifestado el señor Alcalde y los compañeros tienen todo nuestro apoyo,  
23 para poder de lo que nos permite la ley apoyarles, buenas noches. -----

24 **ARTÍCULO NO. VI. -----**

25 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----**

26 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,  
27 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

28 **I)-**Se da lectura a nota, de fecha 07 de mayo de 2024, del señor William González Araya, el cual indica,  
29 en resumen: *“Agradecer el apoyo dedicado a mi persona para realizarla laboren la junta con mucha*  
30 *dedicación y compromiso por el bienestar de todos, pero especialmente de los estudiantes que son la*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 *razón fundamental del Liceo. Deseo comunicarles que he tomado la decisión de presentar mi renuncia*  
2 *de forma irrevocable a la Junta con el propósito de que se busque a otra persona que venga a cumplir*  
3 *este papel tal y como está previsto. De mi parte he venido luchando por una mejor coordinación en las*  
4 *actividades y poder realizar con confianza y seguridad el papel que se nos ha encomendado y no*  
5 *quisiera fallarles, ni mucho incumplir el papel a desempeñar.” -----*

6 2)- Se da lectura a nota, de fecha 06 de mayo de 2024, del señor Luis Fernando Chaves Gómez, el cual  
7 indica, en resumen: *“Por lo anterior, con el fin de no alterar el orden existente, presento mi renuncia*  
8 *a la junta y por ende al cargo de presidente que he venido ostentando con el apoyo de ustedes. La misma*  
9 *rige de forma inmediata, está firmada digitalmente para todos los efectos legales y es de carácter*  
10 *irrevocable.” -----*

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a estas dos renunciaciones, hemos  
12 recibido la terna del Liceo de Poás, vamos a proceder a dar lectura para el nombramiento de las personas  
13 que suplirían las dos renunciaciones. -----

14 3)-Se da lectura al formulario, de fecha 14 de mayo de 2024, del Liceo de Poás, el cual indica, en  
15 resumen: *“Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas*  
16 *Administrativas. Terna número 1. Guido Gerardo Morera Castro, cédula 2-0307-0008. Terna número*  
17 *2. Juan Carlos Alvarado Arce, cédula 2-0522-0741. Terna número 3. Sonia María Quirós Poveda,*  
18 *cédula 1-0960-0435.” -----*

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: se sugiere el nombre de las dos primeras  
20 personas que son hombres, ya que se nos ha comunicado que la Junta está conformada por tres mujeres  
21 entonces que una de las cosas convenientes es nombrar a los dos hombres, entonces procedemos hacer  
22 la votación para nombrar la terna, tenemos en primer lugar a Guido Gerardo Morera Castro, y en el  
23 tercer puesto a doña Sonia Quirós Poveda, son dos hombres, porque son sustituciones a los que  
24 renunciaron, son tres ternas y por cada terna solo se postuló una persona, les parece que tomemos el  
25 acuerdo para que se juramenten la próxima semana, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo  
26 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la terna y los que están de acuerdo  
27 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0019-05-2024.** El Concejo Municipal de  
28 Poás, una vez conocida y analizada la terna presentada por la MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora  
29 Liceo de Poás, con el visto bueno de la MSc. Magda Rojas Saborio, Supervisora de Educación Circuito  
30 07. **SE ACUERDA:** Nombrar a Guido Gerardo Morera Castro, cédula de identidad 2-0307-0008, y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 Juan Carlos Alvarado Arce, cédula de identidad 2-0522-0741, como miembros de la Junta  
2 Administrativa del Liceo de Poás. Asimismo, se les convoca por medio de la Directora del Centro  
3 Educativo, para su juramentación el próximo martes 21 de mayo del 2024 a las 6:00 p.m. en la Sala de  
4 Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella  
5 Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis  
6 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
7 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces que don Guido y don Juan Carlos  
9 que nos acompañen la próxima semana para ser juramentamos. -----

10 4)-Se da lectura al oficio No. STSE-0026-2024, de fecha 10 de mayo de 2024, de Luis Guillermo  
11 Chinchilla Mora, Secretario General del TSE, el cual indica, en resumen: *“Para los efectos*  
12 *correspondientes, en virtud del cambio de autoridades municipales a partir del primero de mayo*  
13 *pasado, solicito de la manera más atenta se sirvan definir mediante acuerdo y comunicar a esta*  
14 *Secretaría General, dos cuentas de correo electrónico, una principal y la otra accesoria, a las*  
15 *cuales enviar las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Tribunal Supremo de*  
16 *Elecciones.”* -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto, considero conveniente que las  
18 cuentas que se pongan, sean las oficiales, la de la Secretaría del Concejo que, a través de Edith, se hacen  
19 las notificaciones a todos y la cuenta accesoria por ser institucional, sería la de la Secretaria de la  
20 Alcaldía, el Tribunal solicita que sea a través de un acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de  
21 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la solicitud y los que están  
22 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0020-05-2024.** El Concejo  
23 Municipal de Poás, una vez conocida la Circular STSE-0026-2024, señor Luis Guillermo Chinchilla  
24 Mora, Secretario General del TSE, mediante la cual solicitan direcciones de correo electrónico para  
25 notificaciones del TSE. **SE ACUERDA:** Brindar como cuenta principal el correo electrónico  
26 [edithconcejo@municipioas.go.cr](mailto:edithconcejo@municipioas.go.cr) de la Secretaría del Concejo Municipal, y como cuenta accesoria el  
27 correo electrónico [roxanaalcaldia@municipioas.go.cr](mailto:roxanaalcaldia@municipioas.go.cr) de la Secretaria del Alcalde Municipal. Votan a  
28 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez  
29 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**  
30 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces las dos cuentas serían las de la  
2 Secretaría del Concejo y la Secretaría de la Alcaldía. -----

3 5)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-032-2024, de fecha 09 de mayo de 2024, del Lic. Ronald  
4 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Evaluación de calidad de la*  
5 *Auditoría Interna.”* -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta nota el Auditor nos envía para que  
7 colaboremos a través de un link, en una evaluación, él nos comunicó que está totalmente abierto, porque  
8 yo tenía ciertas dudas de algunos puntos que venían ahí, también porque consideré que como Concejo  
9 no teníamos los suministros necesarios para evaluarlo, porque se habla de ciertos planes que todavía  
10 nosotros los nuevos no conocemos, pero don Ronald manifiesta que está totalmente abierto a que nos  
11 comuniquemos directamente con él, para aclararnos todas esas dudas y proceder a completar la  
12 información, entonces creo conveniente que cada uno lea la nota, analice la encuesta y personalmente le  
13 comuniquemos a don Ronald todas esas dudas, porque yo personalmente tenía muchas dudas de cosas  
14 que aún desconozco, entonces están de acuerdo en hacerlo personalmente ya que la evaluación es  
15 individual. -----

16 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: una consultita, tal vez Edith me la podría aclarar,  
17 eso es como lo que se hace en Estrategos, ah ok, es diferente, es otra cosa, perfecto. -----

18 6)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-033-2024, de fecha 10 de mayo de 2024, del Lic. Ronald  
19 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Solicitud de apoyo para observar el*  
20 *seguimiento del proceso de implementación de las NICSP en materia en las políticas internas*  
21 *municipales.”*-----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, en este punto, la semana pasada,  
23 precisamente, don Heibel, nos habló de que ya la administración ha avanzado, y don Ronald como  
24 Auditor, lo que nos solicita es un acuerdo de apoyo para poder observar todo ese proceso a nivel  
25 municipal, entonces votemos a ver de parte del Concejo si reciben don Ronald el apoyo para observar  
26 todo este proceso, que a nivel personal creo que como Auditor es lo más conveniente, verdad. -----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: o sea, en caso de la administración, lo que  
28 hice fue este que, emití una circular a todos los departamentos para apoyar digamos el proceso de la  
29 Auditoría en el tema NICSP, y obviamente, pues si le copiaba el Auditor y me parecería que en este caso  
30 es que el Concejo también emita un acuerdo, solicitando a la administración y a los departamentos,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 verdad el apoyo a la gestión a esta esta auditoría, porque finalmente lo que don Ronald necesita es que  
2 los funcionarios les den los insumos, creo que es lo que está pidiendo ese sentido, que el Concejo acuerde  
3 que la administración y las dependencias que la componen, apoyen al Auditor en el proceso de  
4 evaluación de auditoría de las NICSP, que tal vez para los Regidores nuevos, las NICSP, son Normas  
5 Internacionales de Contabilidad y SP, es Sector Público, entonces ese es un proceso, nosotros tenemos  
6 alrededor de 38 normas que cumplir, 38 o 39, de las cuales ya estamos como en un 95% de  
7 cumplimiento, nos quedan algunas como la de activos que es, una norma grande, por ejemplo, tenemos  
8 en activos valorar, el valor de todas las carreteras por decir algo, cuánto es ese activo, y eso es un trabajo  
9 de verdad grande, ya la parte del Acueducto avanzamos, pero hay partes sobre todo el tema vial, que es  
10 un tema que requiere mucho trabajo, entonces hay un plazo de cumplimiento como de 3 o 4 años y  
11 bueno, algunos hemos avanzado mucho y otros no tanto, pero todavía nos queda un tiempo de trabajo  
12 en algunas normas, pero en términos generales creo que se ha hecho un gran esfuerzo en cumplimiento  
13 de lo que es NICSP, yo creo que el acuerdo debería ir en esa dirección. -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, compañeros están de acuerdo en  
15 lo que expone don Heibel que el acuerdo más bien sea en la dirección de que la administración y las  
16 dependencias apoyan la gestión del Auditor en este proceso del desarrollo de las NICSP, votamos el  
17 acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite, los que están de  
18 acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

19 **ACUERDO NO. 0021-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-  
20 AIM-033-2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, mediante el cual solicita  
21 apoyo para observar el seguimiento del proceso de implementación de las NICSP en materia en las  
22 Políticas Internas Municipales. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado por la  
23 Alcaldía Municipal y a cada uno de los Departamentos Municipales, brindar el apoyo necesario a la  
24 Auditoría Interna, en el proceso de evaluación de las NICSP. Votan a favor los regidores, Yensy Corella  
25 Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis  
26 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
27 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 7)- Se da lectura a nota, de fecha 13 de mayo de 2024, del señor Eduardo Kooper Orlich y vecinos, la  
29 cual indica, en resumen: *“De la manera más atenta, le hago llegar la carta aquí adjunta, firmada por*  
30 *varios propietarios de fincas de la zona que buscamos una audiencia con el concejo a raíz de la*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 *creciente preocupación de seguridad e invasión precarista que estamos viviendo.* -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: creo que este ha sido un tema que se ha ido  
3 complicando cada vez más en el cantón, y como el señor lo indica, son varias las personas que quieren  
4 venir a exponer esa problemática, por lo que, considero pertinente una Sesión Extraordinaria en junio,  
5 donde podamos invitar incluso a las autoridades de Seguridad, para que los señores planteen verdad,  
6 porque creo que acá también ellos son parte importante en la toma de decisiones del problema que ellos  
7 plantean en la nota, puede ser el jueves 6 de junio, ¿les parece? e invitar al señor Delegado, tenemos un  
8 de las Regiones que no puede ese día, podemos buscar otra fecha, el jueves 13 de junio, entonces,  
9 acordemos la Sesión Extraordinaria para el jueves 13, también sería importante que del Concejo salga  
10 la invitación a los miembros de seguridad y al señor Ministro de Seguridad, también hacer el esfuerzo,  
11 el intento de que nos pueda acompañar, al Delegado de la zona y al Ministro de Seguridad de parte del  
12 Concejo, a don Mario Zamora, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de  
13 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza  
14 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0022-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez  
15 conocido el correo electrónico del señor Eduardo Kopper Orlich, mediante el cual, solicita audiencia  
16 con el fin de exponer su preocupación de seguridad e invasión precarista que se está viviendo en terrenos  
17 privados colindantes al Río Poás, carretera a Sabanilla. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Realizar Sesión  
18 Extraordinaria el jueves 13 de junio de 2024, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las 6:00  
19 p.m. con el fin de atender al señor Eduardo Kopper Orlich, y vecinos de la zona, con el fin de que  
20 expongan la situación. **SEGUNDO:** Invitar a dicha Sesión al Ministro de Seguridad Pública, Mario  
21 Zamora Cordero y al Intendente Dennis Sánchez Morales, Jefe de Puesto, Delegación San Pedro de  
22 Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth  
23 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**  
24 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, Sesión Extraordinaria el 13 de  
26 junio a las 6:00 de la tarde y de parte del Concejo invitación al Ministro de Seguridad, Mario Zamora, y  
27 al Delegado de la zona. -----

28 8)- Se da lectura al oficio No. MA-SCM-1045-2024, de fecha 10 de mayo de 2024, de Municipalidad  
29 de Alajuela, el cual indica, en resumen: *“Mocionamos para que ese Honorable Concejo Municipal*  
30 *acuerde eximir el trámite de comisión, la presente consulta obligatoria del expediente 24.153 Proyecto*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 *de Ley “Creación del cantón XVII, Provincia de Alajuela Ojo de Agua.” -----*

2 **9)-** Se da lectura al oficio No. CONAPDIS-DDR-SROC-00393-2024, de fecha 29 de abril de 2024, de  
3 la Licda. Giselle Alfaro Rojas, Jefa Regional CONPDIS, Sede Regional Central Occidente, el cual  
4 indica, en resumen: *“Con motivo de la celebración nacional de la persona con discapacidad, se le*  
5 *invita cordialmente a usted y a todos los alcaldes de esta agrupación a participar en las diferentes*  
6 *actividades que se tienen preparadas. La actividad será regional y se celebrará el miércoles 29 de*  
7 *mayo de 8:00 am a 4:00 pm en el parque de Zarcero. El acto protocolario será a las 10:00 am con la*  
8 *presencia de autoridades de gobierno.” -----*

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: si algún miembro del Concejo puede asistir  
10 favor que confirme la asistencia, sabemos que es un horario un poquito complicado y ojalá alguno de la  
11 de la Comisión de Accesibilidad tuviera la oportunidad de ir. -----

12 **10)-** Se da lectura al oficio No. MZ-AM-OF-0244-2024, de fecha 09 de mayo de 2024, de Gina  
13 Rodríguez Rojas, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Zarcero, el cual indica, en resumen: *“Asunto:*  
14 *Respuesta oficio CONAPDIS-DDR-SROC-00393-2024, por medio del presente, procedo a brindarles*  
15 *un agradecimiento por tomarnos en cuenta para la actividad del 29 de mayo y ser sede dicha*  
16 *festividad.” -----*

17 **11)-** Se da lectura al oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRSA-DCPOÁS-OP-138-2024,  
18 de fecha 07 de mayo de 2024, del Intendente Dennis Sánchez Morales, Jefe Distrital, Delegación Policial  
19 de Poás, el cual indica, en resumen: *“Asunto: respuesta al oficio MPO-SCM-110-2024, Se recibe oficio*  
20 *número MPO-SCM-110-2024, con fecha 22 de abril 2024, donde solicitan coordinar visitas nocturnas*  
21 *en las instalaciones del Polideportivo, como el fin de verificar denuncia de consumo y distribución de*  
22 *drogas dentro de estas instalaciones. Por lo que está dependencia atenderá la situación dentro de las*  
23 *competencias legales y posibilidades materiales, a fin de contener los hechos denunciados.” -----*

24 **12)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de mayo de 2024, de William Arce González,  
25 Presidente Asociación de vecinos de San Vicente, el cual indica, en resumen: *“Espero que este mensaje*  
26 *les encuentre bien. Quisiera aprovechar este medio para dirigirme a ustedes en relación con el proyecto*  
27 *24153, específicamente en lo concerniente a la creación del Cantón XVII en la Provincia de Alajuela,*  
28 *en la zona de Ojo de Agua. Me dirijo a ustedes con una inquietud que comparto, al igual que muchos*  
29 *ciudadanos yo soy el presidente de nuestra asociación de vecinos de barrio San Vicente, respecto a un*  
30 *tema crucial que merece su atención y consideración. Se trata de la situación concerniente a los límites*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 *entre Belén y Alajuela en relación con este proyecto. En particular, me preocupa la situación de una*  
2 *parte de San Vicente que podría quedar (FUERA DEL TERRITORIO DE BELÉN) desprotegida si los*  
3 *límites propuestos no son definidos adecuadamente en el proyecto. lo cual dejarían a ciudadanos de la*  
4 *provincia de Heredia en un territorio que no sería dicha provincia y nosotros no estamos de acuerdo*  
5 *con pertenecer a Alajuela. Es claro que los límites de Belén y de la provincia de Heredia por el sector*  
6 *de San Vicente históricamente fueron y deben ser, la radial de Lindora y el río Virilla, y por eso la*  
7 *responsabilidad histórica de Belén se encuentra en enmendar ese error cometido en el acuerdo de*  
8 *1988, conocido como La Catalina. Es fundamental comprender que cualquier decisión relacionada*  
9 *con la creación de un nuevo cantón debe velar por el bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos,*  
10 *incluidos aquellos que podrían quedar en una situación de vulnerabilidad si los límites territoriales no*  
11 *son establecidos de manera precisa y garantizan su protección. Por lo tanto, les solicito amablemente*  
12 *que, en vista de esta preocupación compartida, consideren la posibilidad de abstenerse de brindar su*  
13 *apoyo al proyecto 24153 hasta que se haya resuelto satisfactoriamente esta cuestión sobre los límites*  
14 *entre Belén y Alajuela, asegurando así la protección y seguridad de todas las comunidades afectadas,*  
15 *incluida San Vicente. San Vicente siempre ha pertenecido a San Antonio de Belén y con este proyecto*  
16 *nos dejan fuera de nuestro territorio pedimos el apoyo a no aprobar este proyecto está que este tema*  
17 *está definido y San Vicente sea total de Belén.” -----*

18 **13)-** Se da lectura al oficio No. GIT-FID-CCSS-BCR-0569-2024, de fecha 03 de mayo de 2024, del Ing.  
19 Danilo Gerardo Monge Guillen, Unidad Técnica Contraparte Fideicomisos, el cual indica, en resumen:  
20 **“ASUNTO: Oficios GIT-0611-2024 y GIT-0648-2024; atención de lo acordado por la Junta**  
21 **Directiva en el artículo 27° de la sesión N° 9437, en relación con el oficio N° MPO-SCM-278-**  
22 **2023, suscrito por la Sra. Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo de la Municipalidad del**  
23 **Cantón de Poás (Oficio JD-0410-2024).** 1- Consta en la Addendum Número Uno del Contrato de  
24 Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR-2017 suscrita entre el BCR y la CCSS el 20 de julio del 2017, en  
25 el apartado 2. en el Folio 391 del expediente se establece la lista de proyectos incluidos en este  
26 Fideicomiso y específicamente en la página 4 de 17 se indica la sede de Área de Salud de Poás de  
27 Alajuela: Nota: se aclara que aparece sin terreno en la Addendum Número Uno, pero ya hoy en día ya  
28 se cuenta con el terreno para esta obra. 2- La finca matricula: 598306-000 con plano de catastro A-  
29 2220120-2020 con un área de diecinueve mil trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados fue  
30 adquirida por la Municipalidad de Poás, donada a la Caja Costarricense de Seguro Social e inscrita a





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 *nombre de esta institución el 28 de junio de 2023. 3- Actualmente se está gestionando la Adenda*  
2 *Número Cinco al Contrato del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR para la inclusión de la finca*  
3 *matricula: 598306-000 con plano de catastro A-2220120-2020, dentro del listado de terrenos del*  
4 *Fideicomiso para la sesión de derechos de uso y ejecución del proyecto de la nueva sede de Área de*  
5 *Salud de Poás de Alajuela.” -----*

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta nota que nos envía la Unidad Técnica  
7 de la Caja es más que todo para darnos conocimiento que en el adendum número uno aparece Poás  
8 dentro del grupo de proyectos que se van a desarrollar para hacer la nueva Clínica y más que todo nos  
9 aclaran en la nota que en el adendum número cinco, que se está tramitando ya se dice que contamos con  
10 terreno para el fideicomiso, porque en el adendum número uno, no aparecía terreno para el proyecto,  
11 entonces es más que todo para que estemos enterados de cómo va el proceso. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí para aclararles, nosotros compramos el  
13 terreno y se lo donamos a la Caja, ahora la Caja en un acuerdo de Junta Directiva traslada el terreno al  
14 fideicomiso, entonces, a partir de ahí el fideicomiso que es Caja/BCR, ya tiene la potestad legal, porque  
15 ahora, sí el terreno está en el fideicomiso, de iniciar el proceso técnico, porque es el proceso de diseño,  
16 las empresas para el diseño ya están seleccionadas, o sea que estamos dependiendo de que la Junta  
17 Directiva de la Caja aprobar la adenda y a partir de ahí arranca el proceso de diseño del proyecto y luego,  
18 cuando ya está el diseño hecho que es un proceso de 6 meses, entonces ya el fideicomiso lanza la  
19 licitación para lo que es el diseño final y construcción, esa es la ruta que sigue, que ojalá que la Caja que  
20 ha tenido muchos problemas a la Junta Directiva está como el Comité de Deportes de Poás, pero ojalá  
21 que finalmente el tema se vea y la adenda sea aprobada. -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Heibel. -----

23 **14)-** Se da lectura a informe, de fecha 08 de mayo de 2024, del Ministerio de Obras Públicas y  
24 Transporte, el cual indica, en resumen: *“Informe de fiscalización sobre la aplicación de la normativa*  
25 *técnica emitida por el MOPT en la Municipalidad de Poás.” -----*

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto, solo solicitamos a la  
27 administración que se acaten las recomendaciones que enviaron en la página número 20 de dicho  
28 informe., son muy pequeñas, acorde a la magnitud de la obra, sabemos que son mínimas, pero entre  
29 más limpio salgan los informes mejor. -----

30 **15)-** Se da lectura a nota, de fecha 08 de mayo de 2024, Pbro. Felipe A. Rodríguez Ramírez, Cura



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 Párroco, Parroquia San Pedro Apóstol, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de Ayuda. El*  
2 *Consejo Económico Parroquial le saluda y muy respetuosamente le solicitamos apoyar a la Iglesia en*  
3 *el marco de las fiestas de nuestro Santo Patrono San Pedro Apóstol con el pago de la Cimarronas*  
4 *acompañada de los payasos para los siguientes días: Sábado 22 de junio de 12md. Domingo 23 de*  
5 *junio de 12 m.d Sábado 29 de junio de 12md. Domingo 30 de junio de 12 m.d. El tiempo de cada*  
6 *presentación con los payasos es de una hora y el recorrido inicia en el parque y termina en el parqueo*  
7 *de la parroquia.”* -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces trasladamos la nota de la  
9 Parroquia a la Comisión de Cultura para que analice el presupuesto y las actividades solicitadas  
10 por el Cura Párroco y que nos brinden su informe. -----

11 **16)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-130-2024, de fecha 25 de abril de 2024, de la Arq.  
12 Grettel Ugalde Murillo, Directora, Gestión Vial Municipal a.i el cual indica, en resumen: *“En*  
13 *atención al oficio MPO-SCM-089-2024, con fecha 08 de abril 2024, donde trasladan el acuerdo*  
14 *tomado N<sup>o</sup> 2580-04-2024, donde: "un estudio técnico para valorar la posibilidad de un paso*  
15 *peatonal y dos señales informativas de Zona Escolar, en el cruce entre la calle de la Iglesia*  
16 *Carrillos Alto hacia calle El Embalse y la salida de calle una a sola vía, que va del Ebais hacia el*  
17 *Gimnasio Comunal y otra señal informativa en la entrada de la calle que ingresa al cuadrante de*  
18 *la Plaza de Deportes, al costado suroeste del parque". De lo anterior, me permito indicarles lo*  
19 *siguiente: 1-Con fecha 11 de abril del 2024, mediante la boleta de inspección TM-3587, la Unidad*  
20 *Técnica de Gestión Vial realizó una visita de inspección al lugar. 2-Al llegar al lugar se hace un*  
21 *recorrido por la zona escolar, la misma cuenta con señalización vertical de ZONA ESCOLAR,*  
22 *además se observan dos reductores de velocidad tipo lomo. 3-Según la solicitud recibida, en el*  
23 *sector el rango de las señales informativas está dentro de los 200 ml de la Escuela, por lo que se*  
24 *procederá a colocar las señales verticales de ZONA ESCOLAR, y un paso peatonal donde lo indica*  
25 *el croquis adjunto. 4-Los trabajos se incluyen dentro de la programación de trabajos, bajo el*  
26 *código de proyecto TM-0045-24.”* -----

27 **17)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-137-2024, de fecha 09 de mayo de 2024, del MBA.  
28 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Me permito informarles*  
29 *que, por error de cálculo en la partida de cargas sociales, se sustituye la Modificación*  
30 *Presupuestaria No. 02-2024, por un monto total de ¢98,281,880.00, por favor trasladadas a la*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 *Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal.*” -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto, la nota enviada por el señor  
3 Heibel, fue trasladada de manera inmediata a la comisión de Hacienda para que contemplara lo  
4 indicado en el oficio, en el informe que ellos mismos se iban a hacer para esta Sesión, entonces va  
5 a ser visto en el informe de la Comisión. -----

6 **18)**- Se da lectura al oficio No. MPO-GDT-021-2024, de fecha 08 de mayo de 2024, del Ing. Jimmy  
7 Morera Ramírez, MGP, Director Gestión de Desarrollo Territorial, el cual indica, en resumen: “  
8 *Sirva la presente para saludar cordialmente en referencia al oficio de MPOSCN 119 2024.*  
9 *Traslado a este departamento por alcaldía. Traslado perdón a este departamento por la alcaldía*  
10 *municipal, en donde se solicitó el expediente existente respecto a calle Guadalupe se remite*  
11 *fotocopia los expedientes llamados calle Guadalupe y calle Zumbado Arias, los cuales constan de*  
12 *11 y 6 folios respectivamente.*” -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tengo entendido que dichos  
14 expedientes fueron enviados por una solicitud de una habitante de calle Guadalupe, entonces acá  
15 lo que procede es que le solicitemos a la Secretaría que coordine con la interesada la entrega de los  
16 informes, verdad, en donde ya está el criterio técnico que indica por qué no procede hacer calle  
17 Guadalupe pública. -----

18 **19)**- Se da lectura al oficio No. MPO-ACB-005-2024, de fecha 03 de mayo de 2024, del Damaris  
19 Artavia Soto, Encargada de Archivo Central, el cual indica, en resumen: “*Con la finalidad de que*  
20 *sea de su conocimiento y para lo que consideren conveniente, les envío información sobre los*  
21 *libros de Actas autorizados, abiertos y cerrados por la Auditoría Interna o establecidos por ley,*  
22 *tanto de sesiones del Concejo Municipal como de los Órganos Colegiados nombrados por la*  
23 *Alcaldía y el Concejo Municipal.*” -----

24 **20)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de mayo de 2024, de la Licda. Rosiris Arce  
25 Abarca, Asistente Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: “*Para el conocimiento*  
26 *de miembros de los Concejos Municipales en pleno de nuestras afiliadas y de las Alcaldías e*  
27 *Intendencia FEDOMA y los fines correspondientes, me permito adjuntar el oficio ADE-FEDOMA*  
28 *N°040-2024 mediante el cual se trasladan convenios de Instituciones Universitarias firmados con*  
29 *FEDOMA.*”-----

30 **21)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 09 de mayo de 2024, de la Licda. Rosiris Arce



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 Abarca, Asistente Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Con indicaciones del*  
2 *señor Luis Antonio Barrantes Castro, director ejecutivo me permito adjuntar la Convocatoria a la*  
3 *sesión Extra Ordinaria N°003-2024 de la Asamblea General de FEDOMA con el objetivo de*  
4 *realizar la **JURAMENTACIÓN OFICIAL** como miembros de la Asamblea General de FEDOMA*  
5 *y con base al nombramiento mediante acuerdo municipal de los Concejos Municipales de nuestras*  
6 *afiliadas. Así mismo se estarán nombrando los Regidores (as) que formarán parte del Consejo*  
7 *Directivo de la Federación y los miembros del Órgano Fiscalizador. (Se adjunta la convocatoria*  
8 *e incluida la propuesta de Agenda). Esta actividad está programada para el día LUNES 27 DE*  
9 *MAYO,2024 a partir de las 9:00a.m., en la MUNICIPALIDAD DE POÁS. “Favor confirmar su*  
10 *asistencia”, quedo muy atenta a su pronta respuesta.” -----*

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: le recordamos a las personas electas  
12 para representar en la Asamblea de FEDOMA la importancia de asistir, principalmente a los  
13 Regidores Propietarios electos para la Asamblea de FEDOMA, favor que confirman para tener la  
14 representación. -----

15 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: una pregunta Heibel, ¿tienen que venir para  
16 juramentarse los propietarios y los suplentes o no es necesario? Los que quedaron convocados, yo  
17 no me acuerdo, es que dice juramentación, sino que consulte. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay tiempo, yo lo consulto, no sé  
19 realmente, lo que pasa es que, si llegan los cuatro, por todas las Municipalidades, eso va a ser, pero  
20 realmente no lo sé, voy a preguntarle a Rosiris. -----

21 **22)**- Se da lectura a circular No. STSE-0027-2024, de fecha 10 de mayo de 2024, de Luis Guillermo  
22 Chinchilla Mora, Secretario General del TSE, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Procedimiento*  
23 *para la cancelación de funcionarios municipales de elección popular.” -----*

24 **23)**- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-132-2024, de fecha 07 de mayo de 2024, del MBA.  
25 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“En atención a su nota*  
26 *con fecha del 02 de abril de 2024, me permito informarle que, se trasladaron sus consultas a los*  
27 *departamentos de Bienes Inmuebles y Topografía Municipal y mediante oficios MPO-BIM-073-*  
28 *2024, MPO-BIM-074-2024 y MPO-TOP-115-2024, remitieron información sobre lo solicitado.”-*

29 **24)**- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-139-2024, de fecha 23 de enero de 2024, del MBA.  
30 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“En atención a su oficio*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 MPO-AIM-023-2024, que tiene como asunto: *Solicitud de apoyo para observar el seguimiento de*  
2 *recomendaciones y de los planes de trabajo avalados por la Jerarquía Municipal, de los Informes*  
3 *de la Auditoría Interna del 2022 hasta el 2023, remito oficio MPO-CIS-005-2024 de parte de la*  
4 *Comisión de Control Interno y SEVRI, mediante la cual informan sobre lo solicitado. Oficio No.*  
5 *MPO-CIS-005-20244. Respuesta al oficio MPO-AIM-023-2024. Como parte de los planes de*  
6 *acción, se adjunta proceso que se aplica en el área estratégica institucional, adjuntando objetivos*  
7 *generales y específicos, actividad, acción, responsable, plazo, recurso, meta, seguimiento y las*  
8 *observaciones.” -----*

9 **25)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-143-2024, de fecha 13 de mayo de 2024, del MBA.  
10 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Después de un cordial*  
11 *saludo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de Código Municipal, párrafo final que indica*  
12 *lo siguiente “cuando se ausenten para representar a la municipalidad respectiva, tanto al alcalde,*  
13 *los regidores y síndicos se les otorgara licencia con goce de salario o dieta según el caso”; me*  
14 *permite informarles que, estaré ausente del 20 al 24 de mayo del presente año, ya que fui invitado*  
15 *por la Embajada de Estados Unidos a una visita de referenciación en Atlanta. Por lo que,*  
16 *considerando lo establecido en el artículo 14 del Código Municipal, la señorita Vicealcaldesa*  
17 *Emily Rojas Vega, me sustituirá durante mi ausencia.” -----*

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto, están de acuerdo en que  
19 votemos por el acuerdo para que conste que este Concejo aprueba el viaje de don Heibel, o no es  
20 necesario, perfecto. -----

21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en realidad es una comunicación. -----

22 **26)-** Se da lectura a nota, de fecha 13 de mayo de 2024, del señor José Luis Jiménez Robleto, la  
23 cual indica, en resumen: *“El suscrito, JOSÉ LUIS JIMÉNEZ ROBLETO, cédula 503000387,*  
24 *Periodista, código 2398, director del medio de comunicación digital Encuentro Municipal le*  
25 *saluda. De conformidad con los artículos 27 y 30, de la Constitución Política procede a solicitar*  
26 *la siguiente información de interés público. Primero: Revelar los montos que se le pagan a la*  
27 *Federación de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA) de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y*  
28 *2024, por parte de la Municipalidad de Poás. Esos montos son aprobados por el concejo municipal*  
29 *en el presupuesto ordinario. Segundo Indicar los beneficios que ha tenido la Muni de Poás al*  
30 *estar afiliada a FEDOMA, desde el 2020 hasta el 2024. Tercero: Revelar el monto de la dieta*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 *por cada una de las sesiones ordinarias. Cuarto: Indicar el monto del salario del alcalde y de*  
2 *vice alcaldesa el cual fue aprobado por el concejo mediante presupuesto ordinario 2024. Quinto:*  
3 *Revelar si este concejo municipal tiene un asesor y en caso de ser así cuando se le está pagando*  
4 *por mes y bajo que modalidad tienen contratado el asesor.” -----*

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: respecto a esta nota, se conoce por este  
6 Concejo Municipal y desde el día de ayer dado a los tiempos límites de respuesta que existen, se le  
7 transfirió a la Administración para que por favor brinde respuesta y solicitamos como Concejo, por  
8 favor nos den una copia. -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: quiero contarles un poco de este señor  
10 porque, porque este señor una práctica común, hace estas consultas y si no le contestan entonces  
11 presenta un recurso de amparo y después cobra bienes y perjuicios, o sea, él tiene un modo  
12 operandi, pero creo que más bien, les preparo una respuesta y se las traslado al Concejo, porque es  
13 el Concejo que tiene que contestar, si no nos va a meter el recurso de amparo, entonces ya yo la  
14 recibí ayer y ya estamos en proceso de generarle la información, lo que sea lo posible revelar, me  
15 parece que todo lo que está pidiendo no es un dato confidencial pero en todo caso, lo que vamos  
16 hacer es prepararla, se la remitió al Concejo para que ustedes en la Sesión de la próxima semana  
17 aprueben y el Concejo sea el que le conteste, no la administración, porque no le está preguntando  
18 nada a la administración. -----

19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo sí quiero y me parece importante que tomemos  
20 el acuerdo solicitándole a la administración realizar las gestiones necesarias con Recursos  
21 Humanos y con la parte de Gestión Financiera para poder trasladar la información en tiempo y  
22 forma. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: es bueno tomar el acuerdo por lo  
24 mismo, para prevenir., entonces tomamos el acuerdo para que la administración nos colabore en el  
25 tiempo necesario para evitar problemas con el señor, verdad, sírvanse levantar la mano los que  
26 están de acuerdo con la dispensa de trámite comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y  
27 para que el acuerdo quede en firme. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0023-05-2024.** El Concejo  
28 Municipal de Poás, una vez conocida la nota del señor José Luis Jiménez Robleto, mediante la cual  
29 realiza algunas consultas. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado por la  
30 Alcaldía Municipal, realizar las gestiones necesarias con el departamento Recursos Humanos y con



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 el departamento de Gestión Financiera para recolectar la información y de esta manera poder  
2 trasladarla al señor José Luis Jiménez Robleto, en tiempo y forma. Votan a favor los regidores,  
3 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana  
4 Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
5 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces la administración nos va a  
7 colaborar con la respuesta para el señor Robleto de parte del Concejo. -----

8 27)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 08 de mayo de 2024, de la Unidad de Capacitación  
9 y Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Asunto: convocatoria al curso aplicación de la*  
10 *medida afirmativa de reserva de plazas para ser ocupadas por personas con discapacidad. La*  
11 *actividad se va a llevar a cabo el jueves 23 de mayo de 2024 de forma virtual de 10:00 a.m. a*  
12 *12:00 m.d”*. -----

13 28)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 13 de mayo de 2024, de la Unidad de Centro de  
14 Capacitación, Contraloría General de la República, el cual indica, en resumen: *“Invitación a*  
15 *charlas virtuales acerca del sector municipal, sería el martes 21 de mayo, jueves 23 de mayo,*  
16 *martes 28 de mayo y jueves 30 de mayo, de 8:30 am a 10:30 am”*. -----

17 **ARTÍCULO NO. VII.**-----

18 **Informe de Comisión.** -----

19 **I-**Se da lectura a informe de Comisión, de fecha 10 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente  
20 de Hacienda y Presupuesto, el cual indica, en resumen: *“Reunión día 10 de mayo del 2024. Hora:*  
21 *5:20 pm. Miembros presentes: Regidores Heriberto Salazar Agüero, Viviana Viquez Quesada,*  
22 *Fernando Trejos Madrigal. Asesores: Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. Asuntos*  
23 *Tratados: 1-Elección del directorio Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. 2-*  
24 *Análisis de la solicitud modificación presupuestaria 02-2024 por un monto de ₡95.786.880,00,*  
25 *según oficio MPO-ALM-130-2024. 3-Análisis de la moción relacionado con el criterio solicitado*  
26 *por la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley expediente No. 24.132 Autorización a la*  
27 *Municipalidad de Poás para la condonación de deudas por el servicio de tratamiento de aguas*  
28 *residuales de la Urbanización Caliche Acumuladas al 31 enero 2022.”* -----

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: una vez leído el informe de la Comisión  
30 para la aprobación de la modificación presupuestaria 02-2024 y el apoyo de este Concejo para el



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 Proyecto de Ley Expediente No. 24.132, autorización a la Municipalidad de Poás para la  
2 condonación de deudas por el servicio de tratamiento de aguas residuales Urbanización Caliche,  
3 entonces vamos a proceder a votar por los acuerdos. -----

4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias compañera, es que yo tengo algunas dudas  
5 con respecto al Presupuesto Extraordinario, quería ver si don Heibel, me las puede aclarar ahora es  
6 que como no soy parte de la Comisión, vamos a ver en Administración General vienen ₡3.5000.000  
7 para servicios de gestión y apoyo, ¿se va a contratar alguna gestión y apoyo ahorita? ¿cómo para  
8 qué sería? -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, eso lo expliqué en la Comisión, en  
10 realidad, si usted ve está en la administración y están en los departamentos y al final todo suma  
11 como ₡8.000.000 por los programas y eso es la continuación de toda contratación que se ha venido  
12 haciendo en años anteriores para apoyar el proceso de Control Interno y SEVRI, está repartido, o  
13 sea, en qué parte de la administración, en la Administración está, servicios generales está la  
14 Contabilidad, está el Presupuesto, todo digamos que es de administración, que no es precisamente  
15 la Alcaldía, verdad, esa misma cifra, más o menos repartida, porque la idea no es que la  
16 Administración pague todo, sino que cada programa pague una parte, porque el proceso de Control  
17 Interno y de Evaluación del sistema de valoración de riesgos, que es un tema que tenemos que  
18 ejecutar por ley, que se asigne a acá programa la parte del costo. -----

19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: también en el caso de recolección de basura, sería  
20 para este mismo tema ₡2.000.000. -----

21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: todos son para ese mismo tema. -----

22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok, y en mantenimiento de caminos y calles  
23 vienen ₡3.800.000 para jornales, ya habíamos aprobado una cantidad en el ordinario, ¿estos  
24 jornales se deben algo extraordinario? -----

25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, nosotros metimos en el  
26 extraordinario una cantidad de jornales, pero el extraordinario va a tardar un mes y algo en venir  
27 aprobado, entonces le estoy metiendo una modificación para completar el presupuesto, esa plata  
28 me va a sobrar luego en el extraordinario, pero no puedo jugármela a que habría que pagar la  
29 quincena y no tengamos contenido presupuestario. -----

30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok gracias. Y en servicios complementarios





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 vienen materiales y productos de uso en productos químicos y conexos ₡3.300.000 pinturas y  
2 diluyentes, eso es algo que se va a hacer aquí en el edificio. -----  
3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay varias cosas, pero lo más importante  
4 de esa partida es la compra de la pintura epoxica del gimnasio, el trabajo lo vamos hacer nosotros  
5 como siempre, pero ese es el material, pintura. -----  
6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok pintura, perfecto. -----  
7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno, perdón Tatiana, creo que ya el  
8 informe fue brindado por la Comisión verdad, donde vieron todos esos puntos, creo que más bien  
9 deberíamos proceder, la última intervención para poder proceder a votación el informe, por favor.  
10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno, tal vez en el acta sí venga completo el  
11 detalle, pero en el informe no venía ninguna de estas explicaciones, de hecho, hemos hecho esta  
12 observación durante 4 años de que por favor se brinde una explicación al pie de página de cada  
13 monto al menos mayor a ₡1.000.000 o ₡2.000.000 para no tener que estar preguntando, bueno, si  
14 usted gusta, entonces lo sometemos a votación, pero por separado, verdad, cada una, porque yo  
15 tengo otra observación que hacer con respecto al tema de la condonación de deuda. Ok, vamos a  
16 ver en los puntos que vienen en el informe, y yo quiero que esto se envíe copia junto con el acta a  
17 la Asamblea porque yo no estoy de acuerdo en ese proyecto de condonación de deuda, de una vez  
18 lo adelanto, por varias razones, primero, la Municipalidad está brindando, o ha brindado un servicio  
19 subsidiado de parte del Acueducto y tiene a un Fontanero trabajando, un Fontanero que no tiene la  
20 preparación, que no tiene el grado, que no es parte de ese servicio y está siendo subsidiado de  
21 Acueductos al tema de planta de tratamiento, que es una persona que realiza una hora extra todos  
22 los días, que es la hora extra más fija que existe todos los días, lo cual me hace gracia porque es  
23 que las horas extras, esa no es la naturaleza, pero bueno. Segundo, uno de los puntos que dice ahí  
24 es que no están de acuerdo con la tarifa, yo creo que a veces muchos de nosotros no estamos de  
25 acuerdo con la tarifa que nos cobra, por ejemplo, el ICE, pero igual tenemos que pagarla,  
26 claramente se dice ahí que los vecinos enviaron un documento al Contencioso y lo perdieron,  
27 porque no había ningún vicio, ningún vicio por parte del Concejo Municipal, lo que quiere decir  
28 que el Contencioso rechazó, es el recurso verdad, o sea, le está dando la razón al Concejo, entonces  
29 eso me parece que es una fundamentación que, no procede verdad, porque el Contencioso le da la  
30 razón al Concejo, no a los vecinos, entonces quiere decir que se debe de cobrar el dinero, también,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 yo creo que uno no puede hacer excepciones a la ley y ya yo lo había externado aquí, porque  
2 después va a venir un grupo de personas que viven en no sé en cualquier lugar, a decir que no  
3 pueden pagar impuestos o a decir que no pueden pagar el agua y ¿qué vamos a hacer entonces? si  
4 hacemos excepciones, después nos puede salir más caro, ahora cuando decimos que la  
5 Municipalidad no ha perdido ese dinero, no es eso, es que la Municipalidad no lo ha recibido y la  
6 morosidad creo que anda como en €600.000.000 en esta Municipalidad., es dinero que no ha  
7 entrado, porque no se ha cobrado y por último y no menos importante, aquí, yo, acabo de encontrar  
8 un documento, dónde la Asamblea Legislativa autoriza a la Municipalidad de Poás a condonar las  
9 deudas por el servicio de la planta de tratamiento de aguas residuales de la urbanización Caliche  
10 acumuladas al 31 de enero de 2022, o sea, el período que se está cobrando de ahí para acá, lo de  
11 que las tarifas no eran las correctas, eso yo entiendo y si hay que hacer ajustes de lo que se estaba  
12 cobrando y que se estaba cobrando mal, pues que se hagan esos ajustes, pero para eso hubo una  
13 condonación y que la Asamblea aprobó un tiempo de condonación, aquí está. -----

14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, esa es la publicación del proyecto.  
15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ajá, la Asamblea Legislativa decretó esto, pero  
16 nosotros también aprobamos un proyecto de condonación de deudas para los adultos mayores,  
17 verdad, entonces, yo quiero dejar mi punto de vista expuesto y quiero que por favor se envíe copia  
18 de esta acta es mi voto disidente, es en contra, lo voy a dar en contra, por estas razones, verdad que  
19 yo tengo y que creo que son razones correctas, respeto la opinión de todos los demás, por supuesto,  
20 por supuesto, pero yo creo que, aquí sí tenemos varios puntos que no concuerdan con lo que  
21 realmente sucede, como para uno decir que se justifica una condonación de deuda de este tipo,  
22 gracias. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno, una vez leído el informe,  
24 entonces vamos a proceder a la votación del informe, sírvanse levantar la mano los que están  
25 acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y los que están de acuerdo con  
26 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0024-05-2024**. El Concejo Municipal de  
27 Poás, una vez conocido el Informe de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. **SE**  
28 **ACUERDA:** Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, en el  
29 cual se analiza la Modificación Presupuestaria No. 02-2024 y el proyecto de ley expediente No.  
30 24.132 Autorización a la Municipalidad de Poás para la condonación de deudas por el servicio de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 tratamiento de aguas residuales de la Urbanización Caliche Acumuladas al 31 enero 2022. Votan  
 2 a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez  
 3 Quesada y Luis Fernando Trejos Madrigal. Un voto en contra de la Regidora Tatiana Bolaños  
 4 Ugalde. **CON CUATRO VOTOS A FAVOR ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
 5 **APROBADO.** -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procederemos a la votación para  
 7 aprobar la Modificación Presupuestaria No. 02-2024 por un monto de ₡98.281.880, sírvanse  
 8 levantar la mano los que están de acuerdo, con la modificación, y los que están de acuerdo con la  
 9 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0025-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás,  
 10 una vez conocido el Informe de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, mediante el  
 11 cual se realiza análisis de la Modificación Presupuestaria No. 02-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar  
 12 la Modificación Presupuestaria No. 02-2024, por un monto de ₡98.281.880, la cual se detalla a  
 13 continuación: -----

<b>MUNICIPALIDAD DE POAS</b>		
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.2-2024</b>		
<b>JUSTIFICACION DE REBAJOS DE GASTOS</b>		
<b><u>PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL</u></b>		
<b>REMUNERACIONES</b>		
Se está rebajando recursos de Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados		
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 2-2024</b>		
<b><u>PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES</u></b>		
<b>REMUNERACIONES</b>		
Se está rebajando recursos de sueldo de cargos fijos. Retribucion por años servidos		
Restricción al ejercicio liberal de la profesión		
<b>SERVICIOS</b>		
Se rebaja los recursos servicios generales, Mantenimiento y reparacion de Equipo de transporte, Mantenimiento y reparacion de otros Equipos		
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
Se rebaja recursos Otros útiles, materiales y suministros		
Se rebaja recursos tintas y pinturas, Materiales y productos de Madera y de plasticos herramientas e instrumentos		
<b>BIENES DURADEROS</b>		
Se rebaja los recursos en Equipo y programas de computo, Maquinaria y Equipo diverso		
<b>CUENTAS ESPECIALES</b>		
Recursos de " Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria".		
<b>MUNICIPALIDAD DE POAS</b>		
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.2-2024</b>		
<b>JUSTIFICACION DE REBAJOS DE GASTOS</b>		
<b><u>PROGRAMA III : INVERSIONES</u></b>		
En este programa se rebajan los gastos para de la Unidad Técnica de Gestión Vial.		
<b>SERVICIOS</b>		
Se rebaja los recursos de Ingenieria		
<b>BIENES DURADEROS</b>		
Se rebaja los recursos Vias de Comunicación		
<b>CUENTAS ESPECIALES</b>		
Recursos de " Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria".		





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1	<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 2-2024</b>			
2	<b>JUSTIFICACION DE GASTOS</b>			
3	<b><u>PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL</u></b>			
4	En este Programa se incluyen los gastos correspondientes a las actividades de Administración General y Auditoría.			
5	<b>SERVICIOS</b>			
6	Se incluye recursos para alquiler de maquinaria y otros servicios de gestión y apoyo			
7	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
8	Se incluyen recursos textiles y vestuario, Útiles y materiales de resguardo y seguridad			
9	<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.2-2024</b>			
10	<b>JUSTIFICACION DE GASTOS</b>			
11	<b><u>PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES</u></b>			
12	<b>REMUNERACIONES</b>			
13	Se está asignando recursos para jornales, suplencias y cargas sociales.			
14	<b>SERVICIOS</b>			
15	Se incluye recursos para servicio de aguay alcantarillado,			
16	servicio de energía eléctrica, comisiones y gastos financieros y comerciales,			
17	actividades sociales y protocolarias .			
18	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
19	Se incluyen recursos textiles y vestuario, Útiles y materiales de resguardo y seguridad			
20	tintas, pinturas y diluyentes materiales y productos metálicos y de plástico, repuestos y accesorios			
21	<b>BIENES DURADEROS</b>			
22	Se refuerzan los renglones en Equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina			
23	Equipo sanitario de laboratorio e investigación			
24	<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 2-2024</b>			
25	<b>JUSTIFICACION DE GASTOS</b>			
26	<b><u>PROGRAMA III : INVERSIONES</u></b>			
27	En este programa se incluyen los gastos para los proyectos de VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			
28	OTRAS OBRAS.			
29	<b>REMUNERACIONES</b>			
30	Se está asignando recursos suplencias			
31	<b>SERVICIOS</b>			
32	Se incluye recursos para otros servicios de gestión y apoyo			
33	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
34	Se incluye recursos materiales y productos metálicos			
35	repuestos y accesorios			
36	<b>BIENES DURADEROS</b>			
37	Se incluye el recurso Vías de Comunicación			



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

MUNICIPALIDAD DE POAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 2-2024						
SECCION DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS						
<b>AUMENTAR EGRESOS</b>						
<b>PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>						
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	4 100 000,00	4,17%		
<b>TOTAL PROGRAMA I</b>			<b>4 100 000,00</b>	<b>4,17%</b>		
<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</b>						
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	20 000,00	0,02%		
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	2 000 000,00	2,03%		
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	5 285 447,00	5,38%		
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	2 900 000,00	2,95%		
SERVICIO	06	ACUEDUCTOS	9 200 000,00	9,36%		
SERVICIO	07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	850 000,00	0,86%		
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	5 800 000,00	5,90%		
SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7 572 833,00	7,71%		
SERVICIO	26	DESARROLLO URBANO	1 000 000,00	1,02%		
<b>TOTAL PROGRAMA II</b>			<b>34 628 280,00</b>	<b>35,23%</b>		
<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>						
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	59 553 600,00	60,59%		
ACTIVIDAD	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL CANTONAL	20 078 600,00	20,43%		
ACTIVIDAD	02	BACHEO CON 300 TONELADAS	12 475 000,00	12,69%		
ACTIVIDAD	03	RECARPETEO CON 1000 TONELADAS EN : CALLE	27 000 000,00	27,47%		
<b>TOTAL PROGRAMA III</b>			<b>59 553 600,00</b>	<b>60,59%</b>		
<b>TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			<b>98 281 880,00</b>	<b>100,00%</b>		
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.2-2024						
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL POR PROGRAMA						
<b>AUMENTAR</b>						
		PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES		PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	%
			%	%		
	<b>TOTAL POR EL OBJE</b>	<b>34 628 280,00</b>	<b>100,00</b>	<b>59 553 600,00</b>	<b>98 281 880,00</b>	<b>100,00</b>
0	REMUNERACIONES	13 385 071,00	38,65	5 053 600,00	18 438 671,00	18,76
1	SERVICIOS	7 739 150,00	22,35	4 500 000,00	15 839 150,00	16,12
2	MATERIALES Y SUMI	11 390 000,00	32,89	23 000 000,00	34 890 000,00	35,50
5	BIENES DURADEROS	2 114 059,00	6,11	27 000 000,00	29 114 059,00	29,62
					<b>0,00</b>	



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No 2-2024						
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
<b>AUMENTAR</b>						
		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION	PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	
	<b>TOTAL POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>4 100 000.00</b>	<b>34 628 280.00</b>	<b>59 553 600.00</b>	<b>98 281 880.00</b>	<b>100.00%</b>
0	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>13 385 071.00</b>	<b>5 053 600.00</b>	<b>18 438 671.00</b>	<b>18.76%</b>
0.01	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>0.00</b>	<b>10 083 000.00</b>	<b>2 000 000.00</b>	<b>12 083 000.00</b>	<b>12.29%</b>
1.01.02	Jomales		6 300 000,00		6 300 000,00	6,41%
0.01.05	Suplencias		3 783 000,00	2 000 000,00	5 783 000,00	5,88%
0.02	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>0.00</b>	<b>300 000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>300 000.00</b>	<b>0.31%</b>
0.02.01	Tiempo extraordinario		300 000,00		300 000,00	0,31%
0.03	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>0.00</b>	<b>865 250.00</b>	<b>167 000.00</b>	<b>1 032 250.00</b>	<b>1.05%</b>
0.03.03	Decimotercer mes		865 250,00	167 000,00	1 032 250,00	1,05%
0.04	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>1 142 130.00</b>	<b>220 000.00</b>	<b>1 362 130.00</b>	<b>1.39%</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja Costarricense del Seguro Social		1 090 215,00	210 000,00	1 300 215,00	1,32%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		51 915,00	10 000,00	61 915,00	0,06%
0.05	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	<b>0.00</b>	<b>994 691.00</b>	<b>2 666 600.00</b>	<b>3 661 291.00</b>	<b>3.73%</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		527 456,00	101 600,00	629 056,00	0,64%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		311 490,00	1 710 000,00	2 021 490,00	2,06%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		155 745,00	855 000,00	1 010 745,00	1,03%
1	<b>SERVICIOS</b>	<b>3 600 000.00</b>	<b>7 739 150.00</b>	<b>4 500 000.00</b>	<b>15 839 150.00</b>	<b>16.12%</b>
1.01	<b>ALQUILERES</b>	<b>100 000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100 000.00</b>	<b>0.10%</b>
1.01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	100 000,00			100 000,00	0,10%
1.02	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>0.00</b>	<b>300 000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>300 000.00</b>	<b>0.31%</b>
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado		100 000,00		100 000,00	0,10%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica		200 000,00		200 000,00	0,20%
1.03	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>639 150.00</b>	<b>0.00</b>	<b>639 150.00</b>	<b>0.65%</b>
1.03.02	Publicidad y propaganda		300 000,00		300 000,00	0,31%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		339 150,00		339 150,00	0,35%
1.04	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>3 500 000.00</b>	<b>4 800 000.00</b>	<b>2 500 000.00</b>	<b>10 800 000.00</b>	<b>10.99%</b>
1.04.06	Servicios de generales		700 000,00		700 000,00	0,71%
1.04.05	Servicios de ciencias económicas y sociales				0,00	0,00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3 500 000,00	4 100 000,00	2 500 000,00	10 100 000,00	10,28%
1.04.11	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>300 000.00</b>	<b>2 000 000.00</b>	<b>2 300 000.00</b>	<b>2.34%</b>
1.06.01	Seguros		300 000,00	2 000 000,00	2 300 000,00	2,34%
1.07	<b>CAPACITACION Y PROTOCOLO</b>	<b>0.00</b>	<b>1 700 000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1 700 000.00</b>	<b>1.73%</b>
1.07.01	Actividades de capacitación		200 000,00		200 000,00	0,20%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		1 500 000,00		1 500 000,00	1,53%
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>500 000.00</b>	<b>11 390 000.00</b>	<b>23 000 000.00</b>	<b>34 890 000.00</b>	<b>35.50%</b>
2.01	<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0.00</b>	<b>4 870 000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4 870 000.00</b>	<b>4.96%</b>
2.01.04	Tintes, pinturas y diluyentes		4 850 000,00		4 850 000,00	4,93%
2.01.99	Otros productos químicos		20 000,00		20 000,00	0,02%
2.03	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>2 800 000.00</b>	<b>10 000 000.00</b>	<b>12 800 000.00</b>	<b>13.02%</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos		2 800 000,00		2 800 000,00	2,85%
2.03.06	Materiales y productos de plástico			10 000 000,00	10 000 000,00	10,17%
2.04	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>1 000 000.00</b>	<b>13 000 000.00</b>	<b>14 000 000.00</b>	<b>14.24%</b>
2.04.01	Herramientas e instrumentos			8 000 000,00	8 000 000,00	8,14%
2.04.02	Repuestos y accesorios		1 000 000,00	5 000 000,00	6 000 000,00	6,10%
2.99	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>500 000.00</b>	<b>2 720 000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3 220 000.00</b>	<b>3.28%</b>
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		200 000,00		200 000,00	0,20%
2.99.04	Textiles y vestuarios	400 000,00	1 870 000,00		2 270 000,00	2,31%
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza		300 000,00		300 000,00	0,31%
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	100 000,00	350 000,00		450 000,00	0,46%
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>2 114 059.00</b>	<b>27 000 000.00</b>	<b>29 114 059.00</b>	<b>29.62%</b>
5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>2 114 059.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 114 059.00</b>	<b>2.15%</b>
5.01.03	Equipo y comunicación		1 614 059,00		1 614 059,00	1,64%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		300 000,00		300 000,00	0,31%
5.01.06	Equipo sanitario de laboratorio e investigacion		200 000,00		200 000,00	0,20%
5.03	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27 000 000.00</b>	<b>27 000 000.00</b>	<b>27.47%</b>
5.02.02	Vias de Comunicación			27 000 000,00	27 000 000,00	27,47%











**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE POÁS 2024																				
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																				
PROGRAMA III: INVERSIONES																				
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N2-2024 (AUMENTAR EGRESOS)																				
Producción final: Proyectos de inversión																				
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento	
		Código	No.	Descripción		I SEMESTRE	II SEMESTRE	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	II SEMESTRE		
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Realizar y poner en práctica una buena gestión de la Unidad Técnica, en apego a la Ley 8114 - 9329	Operativo	1	Realizar todas las gestiones administrativas de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	Gestiones realizadas	100	100%	0	0%	Encargado de Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	20 078 600,00	0,00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Lograr el mejoramiento de la Red Vial del Cantón de Poás. Ley 8114-9329	Operativo	2	Bacheo con 2190 toneladas de mezcla asfáltica y mejoras de diversa índole en infraestructura vial en los distritos de San Pedro, San Juan, San Rafael, Camillos y Sabana Redonda, Ley 8114 - 9329.	Trabajo ejecutado, recepción a satisfacción y gestión de pago	100	100%	0	0%	Encargado de Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	12 475 000,00	0,00			#DIV/0!	0%	0%	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Lograr el mejoramiento de la Red Vial del Cantón de Poás, Ley 8114-9329	Operativo	3	Recarpetar con mezcla asfáltica en caliente y mejoras de diversa índole en infraestructura vial Ley 8114 - 9329.	Trabajo ejecutado, recepción a satisfacción y gestión de pago	100	100%	0	0%	Encargado de Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	27 000 000,00							
<b>SUBTOTALES</b>							0,0	3,0					59 553 600,00	0,00	0,00	0,00	0%	0,0	0,0	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							0%	100%										0%	0%	0%
		<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>					0%	0%										0%	0%	0%
		<b>100% Metas de Objetivos Operativos</b>					0%	100%										0%	0%	0%
		<b>3 Metas formuladas para el programa</b>																		

14 Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth  
 15 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO**  
 16 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ahora, procederemos a la votación, del  
 18 apoyo al proyecto de Ley 24.132 para la condonación de deudas de la Urbanización Caliche. -----

19 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: el día de la reunión de esta Comisión yo hice una  
 20 petición al señor Alcalde formal para que, todo el presupuesto que llegará, llegará con la aclaración  
 21 de en qué se iba a utilizar, precisamente de lo que decía la compañera Tatiana ahora, el Alcalde  
 22 nos hizo la observación de que lo hacía como un adjunto y no tipificado en el presupuesto, porque  
 23 como tiene que ir a Contraloría, verdad que nos llevara toda esa información, pero que sí que cada  
 24 vez que llegue de ahora en adelante, llegará el presupuesto y la explicación adjunta para nosotros,  
 25 eso sí, quiero dejarlo en claro, porque fue una de las peticiones que hicimos y que hice yo, y el  
 26 señor Alcalde, esa fue la respuesta que nos dio para aclarar las dudas con el manejo de presupuesto  
 27 para las próximas eventualidades. -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, muchas gracias, entonces  
 29 procederemos a votar el apoyo al proyecto de ley 24.132, de la condonación de deudas Caliche a  
 30 través de la moción presentada la semana pasada, sírvase levantar la mano los que están de acuerdo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**  
2 **NO. 0026-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de la Comisión  
3 Permanente de Hacienda y Presupuesto, mediante el cual se brinda análisis de la moción presentada  
4 respecto al Proyecto de Ley No. 24.132. Autorización a la Municipalidad de Poás para la  
5 condonación de deudas por el servicio de tratamiento de aguas residuales de la Urbanización  
6 Caliche Acumuladas al 31 enero 2022”. **SE ACUERDA:** Manifiestar a la Comisión de Diputados  
7 de la Provincia de Alajuela el apoyo del Concejo de la Municipalidad de Poás, al proyecto de Ley  
8 Expediente N. 0 24.132: “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS PARA LA  
9 CONDONACIÓN DE DEUDAS POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS  
10 RESIDUALES DE LA URBANIZACIÓN CALICHE ACUMULADAS AL 31 DE ENERO DEL  
11 2022”. Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana  
12 Elizabeth Viquez Quesada y Luis Fernando Trejos Madrigal. Un voto en contra de la Regidora  
13 Tatiana Bolaños Ugalde, quien indica los siguiente: *“Vamos a ver, en los puntos que vienen en el*  
14 *informe, y yo quiero que esto se envíe copia junto con el acta a la Asamblea porque yo no estoy de*  
15 *acuerdo en ese proyecto de condonación de deuda, de una vez lo adelanto, por varias razones,*  
16 *primero, la Municipalidad está brindando, o ha brindado un servicio subsidiado de parte del*  
17 *Acueducto y tiene a un Fontanero trabajando, un Fontanero que no tiene la preparación, que no*  
18 *tiene el grado, que no es parte de ese servicio y está siendo subsidiado de Acueductos al tema de*  
19 *planta de tratamiento, que es una persona que realiza una hora extra todos los días, que es la hora*  
20 *extra más fija que existe todos los días, lo cual me hace gracia porque es que las horas extras, esa*  
21 *no es la naturaleza, pero bueno. Segundo, uno de los puntos que dice ahí es que no están de*  
22 *acuerdo con la tarifa, yo creo que a veces muchos de nosotros no estamos de acuerdo con la tarifa*  
23 *que nos cobra, por ejemplo, el ICE, pero igual tenemos que pagarla, claramente se dice ahí que*  
24 *los vecinos enviaron un documento al Contencioso y lo perdieron, porque no había ningún vicio,*  
25 *ningún vicio por parte del Concejo Municipal, lo que quiere decir que el Contencioso rechazó, es*  
26 *el recurso verdad, o sea, le está dando la razón al Concejo, entonces eso me parece que es una*  
27 *fundamentación que, no procede verdad, porque el Contencioso le da la razón al Concejo, no a*  
28 *los vecinos, entonces quiere decir que se debe de cobrar el dinero, también, yo creo que uno no*  
29 *puede hacer excepciones a la ley y ya yo lo había externado aquí, porque después va a venir un*  
30 *grupo de personas que viven en no sé en cualquier lugar, a decir que no pueden pagar impuestos*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 *o a decir que no pueden pagar el agua y ¿qué vamos a hacer entonces? si hacemos excepciones,*  
2 *después nos puede salir más caro, ahora cuando decimos que la Municipalidad no ha perdido ese*  
3 *dinero, no es eso, es que la Municipalidad no lo ha recibido y la morosidad creo que anda como*  
4 *en ¢600.000.000 en esta Municipalidad., es dinero que no ha entrado, porque no se ha cobrado y*  
5 *por último y no menos importante, aquí, yo, acabo de encontrar un documento, dónde la Asamblea*  
6 *Legislativa autoriza a la Municipalidad de Poás a condonar las deudas por el servicio de la planta*  
7 *de tratamiento de aguas residuales de la urbanización Caliche acumuladas al 31 de enero de 2022,*  
8 *o sea, el período que se está cobrando de ahí para acá, lo de que las tarifas no eran las correctas,*  
9 *eso yo entiendo y si hay que hacer ajustes de lo que se estaba cobrando y que se estaba cobrando*  
10 *mal, pues que se hagan esos ajustes, pero para eso hubo una condonación y que la Asamblea*  
11 *aprobó un tiempo de condonación, aquí está. La Asamblea Legislativa decretó esto, pero nosotros*  
12 *también aprobamos un proyecto de condonación de deudas para los adultos mayores, verdad,*  
13 *entonces, yo quiero dejar mi punto de vista expuesto y quiero que por favor se envíe copia de esta*  
14 *acta es mi voto disidente, es en contra, lo voy a dar en contra, por estas razones, verdad que yo*  
15 *tengo y que creo que son razones correctas, respeto la opinión de todos los demás, por supuesto,*  
16 *por supuesto, pero yo creo que, aquí sí tenemos varios puntos que no concuerdan con lo que*  
17 *realmente sucede, como para uno decir que se justifica una condonación de deuda de este tipo,*  
18 *gracias.”* **CON CUATRO VOTOS A FAVOR ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

19 **APROBADO.** -----

20 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: sería bueno que le agregara algún  
21 comentario de que se proceda a notificar porque tienen tiempo hasta mañana para notificar el  
22 acuerdo que se tomó. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, por favor, que notifiquemos la nota  
24 porque tenía fecha al 15. -----

25 La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: con respecto a esto, solicitar a los compañeros  
26 de la Comisión anterior que desconozco quiénes serán, poner al día las actas, ya que el acta de la  
27 Comisión anterior ya está lista y no se puede imprimir, porque tienen unas actas atrasadas de la  
28 Comisión de Hacienda y Presupuesto, y creo que, así se puede evitar, pues si ya está lista el resto  
29 de compañeros pueden leerlas y aclarar las deudas y agilizar los procesos. -----

30 **ARTÍCULO NO. VIII.**-----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 **Asuntos varios.** -----

2 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

3 **a-**Con respecto a una nota que se recibió la semana pasada de una señora Mayde Chaves, con  
4 respecto a un tema ahí de Topográfico y un tema de relación laboral, yo estuve leyendo, ella había  
5 enviado, hace creo que unos 3 meses o 2 meses también esa consulta y entiendo yo que ella requiere  
6 presentar una respuesta, yo quería ver don Heibel dice que le ha respondido varias veces, yo quería  
7 ver si usted, me puede hacer el favor de pasarme esas respuestas para poder enseñarle y ver qué  
8 más es lo que necesitan, para poder aclarar ese asunto, me parece que es importante también  
9 nosotros conocer de qué se trata y poder ayudarle en la medida de lo posible. -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ya el Concejo tiene la copia de la  
11 respuesta que la administración le brindó. -----

12 **2-** La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----

13 **a-**En asuntos varios también quería presentarles que he tenido la solicitud de varios compañeros  
14 que para la Sesión Extraordinaria que tenemos la próxima semana jueves 23, les surgieron varios  
15 compromisos, entonces queríamos ver la posibilidad de poderla hacer el miércoles, ¿Habrá algún  
16 impedimento de parte de alguno? Para el miércoles 22, tendrán algún impedimento para votar ese  
17 acuerdo de trasladarla del jueves para el miércoles, es la que tenemos con el Comité de Deportes,  
18 entonces votemos acuerdo para trasladar la Sesión Extraordinaria y notificar a la Junta Directiva  
19 del Comité de Deportes para que se presenten entonces en lugar del jueves 23, el miércoles 22,  
20 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite comisión, los que  
21 están de acuerdo con el cambio de Sesión y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo.

22 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0027-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo  
23 expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA: PRIMERO:**  
24 Cambiar la fecha de la Sesión Extraordinaria a celebrarse el jueves 23 de mayo de 2024, para que,  
25 en su lugar, se lleve a cabo el **miércoles 22 de mayo de 2024**, a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones  
26 de la Municipalidad de Poás. **SEGUNDO:** Informar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
27 de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana  
28 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**  
29 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 **3-La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: -----**

2 **a-Buenas noches, señores del Concejo Municipal, Regidores y Regidoras los siguiente, los**  
3 **Síndicos queremos ver la posibilidad si se puede dar el acuerdo, tal vez, que se nos dé la palabra**  
4 **todos los martes, claro, haciendo la excepción de dos minutos por persona, porque a veces tenemos**  
5 **situaciones importantes que hablar acerca de la comunidad y cada 15 días, pues es muy difícil,**  
6 **entonces queremos ver si todos los martes podemos tener esa posibilidad, claro, con un límite de**  
7 **tiempo para no extender más la Sesión del Concejo, muchas gracias. -----**

8 **El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en el anterior Concejo, lo que se procedía**  
9 **es que antes de la Sesión, el Síndico que tuviera un tema urgente se conversaba con el Presidente**  
10 **y este tomaba la decisión de darle o no darle la palabra, para evitar eso de que se extendiera mucho**  
11 **la Sesión, porque específicamente Síndicos y Síndicas tienen un espacio cada dos semanas, en dado**  
12 **caso en asuntos varios si era un asunto urgente, se veía con el presidente, se valoraba y si se**  
13 **consideraba si se daba el espacio. -----**

14 **La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a título, digamos personal, considero**  
15 **que los Síndicos tienen derecho, la misma Constitución, le da el derecho de su de voz en el Concejo,**  
16 **pero sabemos que, no podemos hacer muy extensas las Sesiones, en eso tenemos que tener**  
17 **conciencia de que si no, nos vamos aquí a las diez de la noche, entonces creo que una manera de**  
18 **proceder exactamente, bueno, los días que tienen proposiciones de Síndicos obviamente tienen la**  
19 **palabra para que nos presenten, digamos, todo lo que son las dificultades o proyectos que tienen**  
20 **directamente con las Asociaciones de Desarrollo de su distritos, verdad, entonces ese día es**  
21 **propiamente para ver esos temas y como lo dice don Marco, lo ideal es que presenten antes de que**  
22 **se dé la Sesión para poderlo tener agendado en asuntos varios que puedan tratar los temas que**  
23 **siempre hayan vinculados con alguna urgencia que tengan que presentarnos, para tratar de no hacer**  
24 **las Sesiones muy largas, en ningún momento se pretende limitarlos ni mucho menos, y que los**  
25 **temas también no se salgan del contexto de lo que se está tratando en la Sesión, porque sí creo que**  
26 **tienen todo el derecho que la misma ley les faculta, pero exactamente creo que en asuntos varios**  
27 **podemos incluirlo y que digamos no sea improvisado, sino como ya existe una agenda que el**  
28 **mismo Código Municipal y la el reglamento de Sesiones nos dice, tiene que darse la agenda de esta**  
29 **manera, puede ser incluido en asuntos varios, pero con previo conocimiento, verdad para decir,**  
30 **bueno, tenemos en asuntos varios la participación de la Síndica Rebeca o de la Síndica Gabriela,**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 etc., para que ustedes tengan también la oportunidad de externar situaciones que se están dando,  
2 con la limitante de tiempo, creo que de dos minutos para no extendernos, porque si no sabemos  
3 que las Sesiones serían un poquito, pero estamos en total apertura, pero de una manera que  
4 cumplamos con la agenda del orden del día que ya está establecida, en asuntos varios, creo que  
5 pueden tener la libertad de hacerlo y creo que la mayoría de ustedes ya un lunes antes de las cuatro,  
6 ya conocen algún tema que dice, mira este tema me interesa que sea incluido, y como dice el mismo  
7 Código Municipal y el reglamento de Sesiones, tratar de no ser determinativos, de no hacer largo  
8 para no pasar la pena exacto de tener que cortar el tema y que las Sesiones sean más más eficientes.-

9 **4-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----**

10 **a-Bueno, yo quiero felicitar a nuestro Secretaria que está de cumpleaños, que Dios la bendiga un**  
11 **aplauzo para ella, Cumpleaños feliz, te deseamos a ti, cumpleaños Edith, cumpleaños feliz, muchas**  
12 **bendiciones y felicidades. -----**

13 **5-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----**

14 **a-Tenemos otro cumpleaños mañana, pero vamos a tener que cantarle hoy, porque mañana no lo**  
15 **vemos, vamos a tener que darlo a votación para ver qué podemos hacer, a Roy Isidro Chaves**  
16 **también cantarle cumpleaños, Cumpleaños feliz, te deseamos a ti, cumpleaños Roy, cumpleaños**  
17 **feliz. -----**

18 **6-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----**

19 **a-Lo mío son tres varios. Primero, no sé si don Heibel ya tiene conocimiento de un niño y una**  
20 **mamá que se cayeron en un hueco en Calle el Sitio, entonces yo quería pedir si fuese tan amable**  
21 **acoger mi solicitud para que, en la Unidad Técnica de Gestión Vial, de por favor valoren a la**  
22 **medida de lo posible darle prioridad al arreglo de esa acera, que tiene una caja de registro y**  
23 **lamentablemente se dio. -----**

24 **7-El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: -----**

25 **a-También dentro de tantas cosas que le dicen a uno bueno, hoy la fui a ver para salir de dudas, en**  
26 **Calle la Arena, hay una parte que no sé, me parece que hay un lote baldío, qué se está yendo una**  
27 **gran cantidad de tierra a la carretera y ya ni los taxis, ni nadie quiere ingresar a esa parte, entonces**  
28 **varios vecinos me externaron la preocupación, de que definitivamente, como les digo, ni los taxis**  
29 **ni nadie, quiere llegar ahí por lo peligroso que es, yo hoy fui a echarle un ojito, un vistazo y si tiene**  
30 **toda la razón, yo que fui a verla, hasta me dio cierto miedo entrar, pero para que se tome en cuenta**





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 aquí tengo las fotos también para pasárselas. -----

2 La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: yo acojo la solicitud de Heriberto para que se  
3 haga un acuerdo lo más rápido posible para que se arregle el huequito. -----

4 La Presidente Yensy Corella Murillo, comenta: sometemos a votación la propuesta, sírvanse  
5 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite y comisión, los que están de  
6 acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:  
7 **ACUERDO NO. 0028-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la propuesta realizada  
8 por el Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, acogida por la Regidora Propietaria Viviana  
9 Víquez Quesada. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía  
10 Municipal, a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, realizar inspección en Calle  
11 el Sitio, con el fin de darle prioridad al arreglo de la acera, específicamente antes del abastecedor  
12 Monterrey, ya que se dio un incidente con la caída de una señora y su hijo. Votan a favor los  
13 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,  
14 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
15 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 La Presidente Yensy Corella Murillo, comenta: entonces trasladamos la solicitud a la  
17 administración para que por favor le dé trámite lo más pronto posible. -----

18 **b-**El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: la semana pasada tuve la oportunidad,  
19 de pasar un momento al cementerio por un tema de un funeral de un familiar e iba mucho adulto  
20 mayor que, necesitaba pasar de la pista de concreto, por así decirlo, a la parte donde ya se tienen  
21 que bajar a los nichos y dejar el ataúd, a muchos adulto mayor se le complicaba mucho brincar de  
22 la parte de concreto a la parte donde está el zacate, entonces, viendo la situación, yo quería sugerirle  
23 a don Heibel, si usted lo tiene a bien con doña Catalina, ver qué posibilidad hay de que hagan  
24 pasadas o rampitas, de una forma más frecuente, porque de verdad las personas que tiene una  
25 dificultad de movilidad, tenía que ir hasta abajo del cementerio, para poder seguir caminando, por  
26 la rampa de acceso, entonces si fuesen tan amable también de alguno acogerlo. -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: la Regidora Tatiana acoge la solicitud  
28 de Heriberto, entonces la sometemos a votamos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo  
29 con la dispensa de trámite comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de  
30 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0029-05-2024.** El Concejo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 Municipal de Poás, basado en la propuesta realizada por el Regidor Suplente, Heriberto Salazar  
2 Agüero, acogida por la Regidora Propietaria Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Solicitar  
3 a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, a través de la MBA. Catalina Quiros  
4 Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, valorar la posibilidad de construir rampas en el  
5 Cementerio de San Pedro, las cuales permitan el acceso a aquellas zonas del cementerio donde no  
6 hay concreto. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez,  
7 Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal.  
8 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces solicitamos a la  
11 administración, con el administrador del cementerio, por favor dar trámite la solicitud. -----

12 c-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: viendo el tema de la modificación que  
13 van pinturas, diluyentes para seguir trabajando con los detalles del gimnasio comunal, don Heibel,  
14 para el 15 de junio se estrena el equipo de fútbol sala cantón de Poás de local, entonces sería pienso  
15 yo, a la medida de lo posible, sería bonito que el gimnasio se pudiera estrenar para esa fecha verdad  
16 que se juega local ese día y que se fue al campeonato para que el Poaseño tenga un motivo y una  
17 motivación más para asistir a apoyar a esos muchachos. -----

18 El MBA. Heibel Rodríguez Araya, comenta: Heriberto, yo quisiera decirle que sí, pero para el 15  
19 de junio falta un mes, yo creo que lo que es gimnasio como tal, va a ser terminado incluso con  
20 canchas y demás, el problema está en la parte de afuera, o sea, para el 15 de junio no va a estar ni  
21 la calle, ni los parqueos, y como posiblemente el 15 de junio va a llover un montón, entonces yo  
22 voy a tener un barrial afuera del gimnasio y bueno, primero se va a ir para adentro y además eso es  
23 un poco complicado entonces, o sea, no creo, sinceramente no creo que nosotros podamos en este  
24 junio habilitar el uso de gimnasio, digamos, para un tema así, creo que un poquito más allá sí,  
25 porque todavía nos falta bastante, nos falta la parte de exteriores que, incluso eso estaba en el  
26 Presupuesto Extraordinario, que estaba la compra de arena, piedra, asfalto y todas esas cosas que  
27 también necesitamos que el presupuesto venga aprobado de la Contraloría para todo el tema de lo  
28 que es afuera. -----

29 **ARTÍCULO NO. IX.**-----

30 **Mociones y Acuerdos.** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 I-Se da lectura a moción, de fecha 13 de mayo de 2024, presentada por los Regidores Suplente  
2 Heriberto Salazar Agüero y Marco Valverde Solís, acogida por los Regidores Propietarios, Yensy  
3 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y  
4 Fernando Trejos Madrigal, la cual, indica, en resumen: *“Adición al artículo 101 del Reglamento*  
5 *Interno del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás.”* -----

6 El Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: aquí haciendo consultas con mis  
7 compañeros, me parece que lo ideal sería someter a votación la moción, sin embargo, no votarla  
8 en firme para adjuntar un criterio legal que nos respalde, estoy casi seguro de que no va haber  
9 ningún problema, lo que abunda no sobra, entonces solicitar un criterio legal que respalde esta  
10 moción, entonces no se vota en firme y adquiere la firmeza hasta la próxima semana cuando se  
11 adjunte el criterio legal. -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ok, sírvanse levantar la mano los que  
13 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, y los que están de acuerdo con la moción,  
14 en los términos expuestos por don Marco. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0030-05-2024.** El  
15 Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA:**  
16 Con dispensa de trámite de comisión: Adicionar al Artículo 101 del Reglamento Interno del Comité  
17 Cantonal Deportes y Recreación de Poás lo siguiente y quede de la siguiente forma: Artículo 101°.-  
18 Ante renuncia, muerte, destitución de un miembro de la Junta Directa antes del vencimiento del  
19 plazo de su nombramiento o elección, deberá el Comité Cantonal de Deportes realizar el siguiente  
20 procedimiento: a) Notificar por medio de la Secretaria del Comité Cantonal de Deportes o  
21 Secretaría del Concejo Municipal a todos los Subcomités Distritales, Asociaciones Deportivas,  
22 Organización Deportivas, Junta Directiva de Asociaciones de Desarrollo integrales y específicas,  
23 Junta Directiva de Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y Comité Cantonal de la Persona  
24 Joven según sea el caso, oficializando la noticia de las causas y motivos de renuncia, destitución,  
25 muerte del miembro por sustituir. b) Solicitar por medio de la Secretaria del Comité Cantonal de  
26 Deportes o Secretaría del Concejo Municipal a las Asociaciones de Desarrollo integrales y  
27 específicas, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, organizaciones deportivas y  
28 recreativas del cantón o Comité Cantonal de la Persona Joven según sea el caso el envío a la  
29 Secretaría del Concejo Municipal de los currículos de personas integrantes a estas y que estén  
30 interesadas en ser miembros del Comité Cantonal de Deportes en un plazo no mayor a 2 días



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 naturales. En el caso de las Asociaciones de Desarrollo integrales y específicas y Unión Cantonal  
2 de Asociaciones de Desarrollo se solicita ser miembro inscrito en el padrón de la misma en un  
3 plazo no menor a tres meses y podría utilizarse la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo  
4 como enlace c) El Concejo Municipal seleccionará de los currículos enviados por medio de  
5 votación y mayoría simple al nuevo integrante del Comité Cantonal de Deportes en la sesión  
6 ordinaria o extraordinaria establecida d) La persona seleccionada debe ser citado a la sesión  
7 ordinaria o extraordinaria del Concejo Municipal posterior a su elección para su juramentación. e)  
8 De haber solo una persona interesada al vencer los dos días naturales para la presentación del  
9 currículo, el Concejo Municipal tiene la potestad de citar mediante acuerdo al interesado a la sesión  
10 ordinaria o extraordinaria del Concejo Municipal que se establezca para su juramentación. f) De  
11 no haber personas interesadas, se abre nuevamente el periodo de recepción de interesados como lo  
12 indica el inciso b) del presente artículo, con la salvedad de aumentar los días de recepción de  
13 currículos a 4 días naturales. Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves  
14 Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos  
15 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME. -----**  
16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: también, vamos a tomar un acuerdo  
17 para la moción presentada por Marco Valverde para solicitar el criterio legal, para adjuntarlo si  
18 corresponde la próxima semana cuando el acuerdo adquiera la firmeza, sírvanse levantar la mano  
19 los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la  
20 solicitud del criterio legal y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:  
21 **ACUERDO NO. 0031-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la moción  
22 expuesta por los Regidores Suplente Heriberto Salazar Agüero y Marco Valverde Solís, acogida  
23 por los Regidores Propietarios, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Viquez  
24 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Fernando Trejos Madrigal, respecto a adicionar al artículo 101  
25 del Reglamento Interno del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. **SE ACUERDA:**  
26 Solicitar al Lic. Víctor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal Municipal a.i, emitir criterio legal  
27 respecto a la moción presentada, en cuanto a la adición al artículo 101 del Reglamento Interno del  
28 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella  
29 Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde  
30 y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 003-2024**  
**DEL 14 DE MAYO DE 2024**

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 El Regidor, Heriberto Salazar Agüero, comenta: básicamente darle la gracias a los compañeros  
3 del Concejo por el apoyo, eso es parte de los esfuerzos que como Concejo tenemos que ir haciendo  
4 con la fe de que se pueda ayudar a estos Atletas que, tan difícil situación que tienen que trabajar  
5 con las uñas, prácticamente el Comité y es un puesto en los Comités que generalmente cambia  
6 mucho, la gente renuncia muy, muy frecuentemente, entonces la idea es que exista esa forma de  
7 ayudar a los Atletas para que no tengan interrupción en los beneficios que el Comité pueda  
8 brindarles, pero finalmente darle las gracias a los compañeros. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Heriberto. Al no haber  
10 mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con cuarenta  
11 minutos de la noche. Muy buenas noches a todos y todas, muchas gracias. -----

12

13 Yensy Corella Murillo

Edith Campos Víquez

14 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----